

**Sandra Patricia Archila Morales**

Guía para educar a padres de familia sobre los derechos de los niños en el Centro de  
Atención y Desarrollo Infantil,  
Aldea el Oreganal, Teculután Zacapa.

**Asesor:** Licenciado Everardo Antonio Godoy Dávila



FACULTAD DE HUMANIDADES  
Departamento de Pedagogía

**Guatemala, julio de 2019**

Este informe fue presentado por la autora, como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, Julio de 2019

# ÍNDICE

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
Resumen	i
Introducción	ii
<b>Capítulo I: Diagnóstico</b>	<b>1</b>
Institución Avaladora	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	2
1.1.3 Desarrollo histórico	3
1.1.4 Situación económica	4
1.1.5 Vida política	5
1.1.6 Concepción filosófica	6
1.1.7 Competitividad	6
1.2 Institucional	7
1.2.1 Identidad institucional	7
1.2.2 Desarrollo histórico	12
1.2.3 Los usuarios	13
1.2.4 Infraestructura	13
1.2.5 Proyección social	14
1.2.6 Finanzas	16
1.2.7 Política laboral	16
1.2.8 Administración	17
1.2.9 Ambiente institucional	18
1.2.10 Otros aspectos	21
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	24
1.4 Nexos/razón/conexión con la institución/comunidad avalada	24

1.5 Institución/comunidad avalada	25
1.5.1 Contexto geográfico	25
1.5.2 Composición social	26
1.5.3 Desarrollo histórico	26
1.5.4 Situación económica	27
1.5.5 Vida política	28
1.5.6 Concepción filosófica	28
1.5.7 Lista de deficiencias y carencias	28
1.6 Institucional	29
1.6.1 Identidad institucional	29
1.6.2 Desarrollo histórico	31
1.6.3 Los usuarios	31
1.6.4 Infraestructura	31
1.6.5 Proyección social	31
1.6.6 Finanzas	32
1.6.7 Política laboral	32
1.6.8 Administración	32
1.6.9 Ambiente institucional	32
1.6.10 Otros aspectos	33
1.7 Lista de deficiencias y carencias identificadas	33
1.8 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis acción	34
1.9 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción	38
1.10 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta	39
<b>Capítulo II: Fundamentación teórica</b>	42
2.1 Elementos teóricos	42
2.2 Fundamentos legales	47
<b>Capítulo III: Plan de acción</b>	52
3.1 Título	52
3.2 Problema seleccionado	52
3.3 Hipótesis acción	52
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	52



3.5 Unidad ejecutora	52
3.6 Justificación de la intervención	52
3.7 Descripción de la intervención	53
3.8 Objetivos de la intervención: general y específicos	54
3.9 Metas	54
3.10 Beneficiarios (directos e indirectos)	54
3.11 Actividades para el logro de objetivos	55
3.12 Cronograma	56
3.13 Técnicas metodológicas	57
3.14 Recursos	57
3.15 Presupuesto	58
3.16 Responsables	59
3.17 Evaluación de la intervención	59
<b>Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención</b>	<b>61</b>
4.1 Descripción de las actividades realizadas	61
4.2 Productos, logros y evidencias	63
4.3 Sistematización de la experiencia	111
4.3.1 Actores	111
4.3.2 Acciones	112
4.3.3 Resultados	113
4.3.4 Implicaciones	114
4.3.5 Lecciones aprendidas	114
<b>Capítulo V: Evaluación del proceso</b>	<b>116</b>
5.1 Del diagnóstico	116
5.2 De la fundamentación teórica	116
5.3 Del diseño del plan de intervención	116
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	117
5.5 Del informe final	117
<b>Capítulo VI: El voluntariado</b>	<b>118</b>
6.1 Plan de la acción realizada	120
6.2 Sistematización	123

6.3 Evidencias y comprobantes	133
Conclusiones	140
Recomendaciones	141
Bibliografía	142
E-grafía	142

## **Apéndices**

Apéndice No.1 (Solicitud de realización de EPS)	144
Apéndice No.2 (Plan de diagnóstico)	145
Apéndice No.3 (Evaluación de diagnóstico)	150
Apéndice No.4 (Evaluación de fundamentación teórica)	154
Apéndice No.5 (Evaluación del plan de intervención)	155
Apéndice No.6 (Evaluación de ejecución y sistematización de la intervención.)	157
Apéndice No.7 (Evaluación del informe final)	158
Apéndice No.8 (Actividades realizadas con los niños)	159
Apéndice No.9 (Capacitación y entrega de materiales)	161

## **Anexos**

Anexo No.1 (Nombramiento de asesor)	166
Anexo No.2 (Acta de inicio)	167
Anexo No.3 (Acta de finalización)	169
Anexo No.4 (Finiquito)	170
Anexo No.5 (Convenio Río + 20)	171
Anexo No.6 (Nombramiento de Comisión Revisora)	172

## Índice de cuadros

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
<b>Cuadro No.1</b> (Análisis de factores interno y externo de la institución)	19
<b>Cuadro No.2</b> (Problematización de las carencias)	34
<b>Cuadro No.3</b> (Hipótesis-acción)	36
<b>Cuadro No.4</b> (Priorización del problema)	38
<b>Cuadro No.5</b> (Análisis de factibilidad y viabilidad)	39
<b>Cuadro No.6</b> (Estudio Técnico)	39
<b>Cuadro No.7</b> (Estudio de Mercado)	40
<b>Cuadro No.8</b> (Estudio Financiero)	41
<b>Cuadro No.9</b> (Estudio Económico)	41
<b>Cuadro No.10</b> (Cronograma)	56
<b>Cuadro No.11</b> (Presupuesto)	58
<b>Cuadro No.12</b> (Evaluación de la intervención)	59
<b>Cuadro No.13</b> (Descripción de las actividades realizadas)	61
<b>Cuadro No.14</b> (Productos y logros)	63

## Índice de gráficas

<b>Contenido</b>	<b>Pág.</b>
<b>Gráfica No.1</b>	
(Organigrama SOSEP)	10
<b>Gráfica No.2</b>	
(Áreas estratégicas SOSEP)	13
<b>Gráfica No.3</b>	
(Archivos especiales SOSEP)	22
<b>Gráfica No.4</b>	
(Programa de Hogares Comunitarios)	23
<b>Gráfica No.5</b>	
(Organigrama Institucional)	30

## Resumen

El presente informe es el resultado del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos. El cual se realizó en el Centro de Atención y Desarrollo Infantil (CADI) Aldea el Oreganal Teculután Zacapa, es una institución creada por la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP).

Se realizó en dicha institución una guía didáctica para educar a los padres de familia sobre los derechos de los niños, instrumento que se trabajó con la docente y con los padres para informar y concientizar la importancia, el respeto y el cumplimiento de los derechos de sus hijos.

Para ello se realizaron capacitaciones a los padres de familia en las cuales se hicieron diferentes actividades con enfoque a los derechos de la niñez y se recalcó el papel tan importante que juega la familia en el desarrollo del niño.

Los métodos que se utilizaron durante dichas actividades fueron la observación y la lista de cotejo. Las actividades promovieron la participación activa de cada padre de familia, dando como resultado el apoyo de ellos al docente y a la institución, comprometiéndose a asistir a todas las reuniones que se hicieran durante el año para controlar el desarrollo de aprendizaje y bienestar de sus hijos y cumplir con cada una de sus responsabilidades como encargados de sus niños.

**Palabras claves:** Derechos, niños, docentes, padres, familia, guía, educar, reuniones, informar, concientizar, respeto, desarrollo, aprendizaje, bienestar.

## Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) es la etapa final de la carrera de Licenciatura en Derechos Humanos, es el proceso de ejecución de soluciones a problemas y necesidades de instituciones y comunidades.

El presente informe es el resultado del proyecto titulado Los Derechos de los niños, es importante emprender acciones que promuevan el conocimiento y el respeto por los derechos humanos. Siendo este el aporte pedagógico “Guía didáctica para educar a los padres de familia sobre los Derechos de los niños” del Centro de Atención y Desarrollo Infantil (CADI) de la aldea El Oreganal municipio de Teculután departamento de Zacapa.

Se presenta este documento, el cual está enfocado a promover el respeto y cumplimiento de los Derechos, el cual presenta información consolidada y ordenada para su mejor interpretación de la manera siguiente:

**Capítulo I Diagnóstico.** Contiene información importante de la institución beneficiada, su visión, misión, objetivos, metas y el listado de necesidades encontradas. Entre las priorizadas se detectó la necesidad de una herramienta didáctica por lo que como propuesta de solución se dio la elaboración de la guía didáctica que eduque e informe a los padres de familia sobre los Derechos del Niño y que a la vez sea una herramienta para el docente.

**Capítulo II Fundamentación Teórica.** Este capítulo contiene antecedentes del problema, la base legal sobre Derechos Humanos, y temáticas que sustentan el problema a solucionar.

**Capítulo III Plan de acción.** Establece la descripción del proyecto, el qué y para qué de la investigación programando las acciones a realizar durante el Ejercicio Profesional Supervisado.

Todo ello encaminado a lograr el objetivo y las metas que se pretenden alcanzar para el aporte pedagógico que es de suma importancia para la institución.

**Capítulo IV Ejecución y sistematización de las experiencias.** Contiene una descripción de todas las experiencias vividas durante la ejecución del proyecto en cada una de sus etapas, la metodología y los procesos usados como se menciona en el plan acción de acuerdo a los recursos humanos y financieros, así mismo la Guía didáctica como logro alcanzado.

**Capítulo V Evaluación del proceso.** Contiene los resultados que se obtuvieron de todo el proceso de investigación como Ejercicio Profesional Supervisado, mediante entrevistas y observaciones, herramientas que se utilizaron en el estudio por medio de las cuales se lograron las metas propuestas que consintieron en la creación e implementación de una guía didáctica para el Centro de Atención y Desarrollo Infantil (CADI) de la aldea El Oreganal municipio de Teculután del departamento de Zacapa.

**Capítulo VI Voluntariado.** Es un proyecto que consiste en colaborar para mejorar el medio ambiente mediante la reforestación, consta en la siembra de 600 árboles por cada epesista, para ello debe de haber planificación, ejecución, evaluación, seguimiento, mantenimiento y continuidad del mismo.

## **Capítulo I**

### **Diagnóstico**

Centro de Atención y Desarrollo Infantil (CADI) Aldea el Oreganal, Teculután Zacapa.

#### **1.1 Contexto**

##### **1.1.1 Ubicación geográfica**

“El municipio de Zacapa se encuentra en la parte sur-central del departamento de Zacapa, localizado en el kilómetro 148 carretera que conduce a Chiquimula, limita al norte con Estanzuela y Río Hondo; al este con la Unión, Jocotán y Chiquimula; al sur con Gualán y la Unión y al oeste con Huité y Estanzuela. La extensión territorial del municipio de Zacapa es de 517 km<sup>2</sup>, que ocupa el 19% del total de la extensión departamental que es de 2,690 km<sup>2</sup>. Todo el municipio está dentro de la división fisiográfica de la altiplanicie central”. ([www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt))

“El clima es caluroso. Se considera el valle más árido y seco de Centro América. Presenta una diversidad de suelos en cuanto a textura, estructura, profundidad y fertilidad ya que se encuentran suelos muy pobres y suelos con buenas características físicas y químicas” Entre los principales accidentes están las sequias, lo cual se considera como el corredor seco”.

“Como recursos naturales se debe comprender a todos aquellos bienes que ofrece la naturaleza, los cuales pueden ser objeto de manejo, explotación y aprovechamiento por parte del ser humano, razón por la cual se convierten en bienes económicos. La zona de vida del municipio se clasifica así: Monte espinoso seco subtropical (la mayor parte del municipio) y bosque seco subtropical. La extrema aridez de las bajuras es la responsable de que contenga el mundo del chaparral espinoso, ese particular bioma, que agrupa a los ecosistemas de cactáceas, zarzales y de bosques secos caducifolios en 40 donde abundan los arbolillos de acaseas, yajes, aripines, brasil, mimosa, guayacán, manzanote y palo jiote. Las cactáceas en particular los situados al centro del municipio se han convertido en un refugio para el escorpión de



Zacapa, uno de los más venenosos del país. Entre los mamíferos que habitan en el municipio de Zacapa se pueden mencionar: venado, coche de monte, ardillas, gato de monte, zorra, cotuza, taltuza, tacuazín, mapache, tepezcuintle, mico león, mono saraguato, liebres, conejos, pisotes, tigrillo, zorrillo, comadreja, etc. En la clasificación de aves se pueden apreciar: uropendulas, trepadores, carpinteros, chachas, urracas, chepito, shara verde, pico de navaja, tucán, tordito, cicelea o chorchas, sanates, colibrí, palomas de castillas, paloma, perdeos, pajuil, jilguero, pijuy, cochero pico blanco, quetzal ave símbolo, pájaro borrachero, gorriones, gavilanes, zopilotes, garza blanca, golondrinas, pericos, corre caminos, cogolleros, búho, jilguero, tortolitas, pájaro azul. En la clasificación de serpientes y reptiles se encuentran: tamagás, coral, devanador, zumbadora, hichicuda, timbo, bejuquillo, terciopelo, ratoneras, barba amarilla, cascabel, mazacuate, zumbadora, iguanas, garrobos, lagartijas, torroque” (www.segeplan.gob.gt)

“Las vías de acceso son adoquinadas en su mayoría. Los requerimientos de inversión en construcción o mejoramiento de caminos son necesarios en el municipio, principalmente en el área rural. “El área urbana se encuentra cubierta en un 90% con pavimento” además las familias cuentan con servicio telefónico, acceso al internet, cable y televisión”. (www.segeplan.gob.gt)

### **1.1.2 Composición Social**

“De acuerdo a la investigación realizada en el municipio se estableció que el 99% de la población no es indígena, mientras el 1% es indígena. “Esta área cuenta con 282 establecimientos, la cual está dividido en varios sectores, nivel pre primario, primario, básico, diversificado y nivel superior, tanto público, como privado”. El municipio de Zacapa cuenta con varios centros universitarios que brindan educación de calidad”. (www.segeplan.gob.gt)

“La población del municipio de Zacapa tiene acceso a los servicios de salud y cuenta con: El municipio de Zacapa cuenta con un Centro de Salud localizado en el Barrio Cementerio Nuevo. El municipio dispone de un Hospital Regional que atiende en su

mayoría a personas de muy escasos recursos; también cuenta con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- y clínicas particulares.

Es preciso mencionar que la cobertura del servicio de salud se ha ampliado de acuerdo a las posibilidades y requerimientos de la población”.  
(www.Segeplan.gob.gt)

“La vivienda es un factor importante para establecer el grado de desarrollo social y económico de una población, satisface una de las necesidades básicas y ayuda a mejorar su calidad de vida. En el área del barrio San Marcos Zacapa, el mayor número de viviendas existentes, según datos recabados, son propias que han sido herencias familiares. Casas que se encuentran en buen estado y poseen todos los servicios básicos. Zacapa es el departamento más rico en cuentos y leyendas populares, chistes, historias y anécdotas. Las familias tienen la costumbre de reunirse para poder celebrar los cumpleaños u otras festividades que requieran actividad.”(www.segeplan.gob.gt)

### **1.1.3 Desarrollo Histórico**

“El municipio de Zacapa fue creado por decreto número 31 del Ejecutivo, de fecha 10 de noviembre de 1871 en el período del Presidente de la República el General Miguel García Granados. Al entrar en vigor dicho decreto, se procedió a nombrar a las autoridades correspondientes, como Cayetano Rascón el primer Jefe Político y el licenciado Francisco Flores, Juez de Primera Instancia. Conforme a documentos que existen en el Archivo General de Centro América del año 1535 se hace mención del poblado de Zacatlán o Cacitlán que es la actual cabecera de Zacapa. Durante el período hispánico se conoció la Cabecera Departamental como San Pedro Zacapa. Etimológicamente Zacapa significa: “sobre el río de zacate o de la hierba”. La historia del municipio de Zacapa, se inicia en tiempos de la colonia”.  
(www.segeplan.gob.gt)

“Esta historia la iniciamos con Jerónima Galdámez, que según datos proporcionados por el investigador Alemán Franz Brinder, encontró que María de Vargas, parte del clan de los cinco hermanos que generaron el 80% de los pobladores de Zacapa era

hija de Jerónima y del castizo Francisco Lobo de Vargas (castizo: hijo de español con mestizo); pero el padre de María no es el padre de los otros cuatro, puesto Cristóbal Martínez era hijo de Juan Martínez y que Ana de Montearroyo y Juan Castañeda de Montearroyo eran hijos de Benito Castañeda, no teniendo claro únicamente quién es el padre de Catalina de Pacheco, pues solamente aparece en un expediente como hermana de María de Vargas”.

“Estos cinco hermanos son así reconocidos como hermanos, por sus bisnietos y tataranietos en los expediente matrimoniales, pero parece que dudaban quién era el padre de cada quien, pues unos nombraban a María de Vargas como hija de Benito Castañeda, otros descendientes decían que era hija de Juan Martinez y ahora encontramos que ella era hija del primer esposo de Jerónima, que fue Francisco de Lobo Vargas. Resumiendo todo lo encontrado estamos seguros que estos cinco hermanos con diversos apellidos descienden de diversos padres, pero, al parecer, de la misma madre, siendo ellos: Cristóbal Martínez; Catalina Pacheco; María de Vargas; Ana de Monterroyo, y Juan Castañeda de Monterroyo. Cuenta con un parque pequeño llamado parque san Marcos”. ([www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt))

#### **1.1.4 Situación Económica**

“En el municipio la actividad comercial está concentrada en la Cabecera Municipal, es la que genera mayor oportunidades de empleo, la venta de abarrotes y artículos de primera necesidad representan el mayor ingreso dentro de estas actividades. Cuenta con un mercado donde se concentra gran parte del movimiento comercial, en los días de mercado vienen de las diferentes aldeas del municipio en donde se concentran demandantes y oferentes de los principales productos que conforman la canasta básica. De igual manera existen numerosos almacenes y centros comerciales que ofrecen al consumidor diversidad de productos como electrodomésticos, ropa, librerías, farmacias, misceláneas, zapaterías y otros”.

“La población del municipio está por debajo del “salario mínimo que es de: Q.1,523.80” (incluye bonificación de Q.250.00) situación que no permite cubrir las necesidades que demanda la canasta básica. Por lo tanto, las condiciones son de

subsistencia; mientras que el 22% restante recibe un salario mayor al legalmente establecido. En su mayoría las personas se dedican al comercio”.  
(www.segeplan.gob.gt)

“El concepto de población económicamente activa (PEA) se refiere a personas que están en edad de trabajar, comprendidas entre el rango de siete y más años y las personas que estaban disponibles para trabajar y hacen gestiones para encontrar un trabajo; dentro del rango de edad, también se incluyen los niños en edad escolar comprendidos entre siete y 14 años, quienes por las condiciones socioeconómicas del país se ven en la necesidad de incorporarse a la actividad económica”.

“Cuenta con: Servicios telefónicos, radio, televisión, cable, telefonía celular con acceso a internet, medios de prensa escritos. La población utiliza para transportarse microbuses, y en vehículos propios como motos bicicletas y automóviles”.  
(www.segeplan.gob.gt)

### **1.1.5 Vida Política**

La organización social de las comunidades está conformada por: Consejos de Desarrollo, Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-; Consejos Municipales de Desarrollo -COMUDES-; Comités Pro-mejoramiento, Pro desarrollo Integral de Padres de Familia, de desarrollo local, de energía eléctrica, de agua potable, de mejoramiento del camino y de mujeres; así como asociaciones que apadrinan a niños y ancianos.

La división administrativa es la forma como se realiza la gestión del gobierno del área, ya sea a través de la alcaldía y alcaldías auxiliares así como con el apoyo de los COCODES que es en una forma voluntaria y adhonórem.

“El gobierno y administración corresponden al Concejo Municipal. La división administrativa está integrada por la Corporación Municipal, que se encarga de dar instrucciones al Alcalde, quien de forma popular es electo por medio de votación cada cuatro años. La alcaldía municipal tiene a su cargo la funcionalidad y

operatividad del área rural y delega autoridad en las alcaldías auxiliares de cada una de las aldeas del Municipio”. ([www.Segeplan.gob.gt](http://www.Segeplan.gob.gt))

### **1.1.6 Concepción Filosófica**

“Cuenta con varias religiones que se desglosan de la siguiente manera. Evangélicos, Católicos, Testigos de Jehová y Mormones. Se podría decir que un 50% de la población es cristiana evangélica, un 40% es católica y un 10% entre testigos y mormones. Las familias han dejado de practicar valores, más que todo es muy difícil con la juventud de hoy en día y con los avances tecnológicos.

Existen varios parques, para que las familias disfruten, así también cuenta con canchas y polideportivos. Las familias se reúnen para festejar y convivir un tiempo en familia”. ([www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt))

### **1.1.7 Competitividad**

Cerca de la SOSEP se encuentra la PGN Y PDH, quienes se encargan de velar por los derechos, así como supervisar esta área, no es que sea una competencia, pero si analizan la situación institucional y el trato que se les da a los niños, lo cual pueden tomar decisiones que puedan llegar a perjudicar la institución.

## **1.2 Institucional**

### **1.2.1 Identidad institucional**

#### **Nombre**

Secretaria de Obras Sociales Esposa del Presidente (SOSEP)

#### **Localización geográfica**

4a. calle y 6 Av. Zona 2 Barrio San Marcos, Zacapa.

#### **Visión**

“Edificar organización comunitaria y la oportunidad de contar con mejores herramientas que permitan a la población más vulnerable, ser autosuficiente y capaz de mejorar su calidad de vida; integrando las acciones oportunas de los programas como articuladores del esfuerzo social del gobierno, sector productivo, la sociedad civil y la cooperación nacional e internacional, en el fortalecimiento del capital social de Guatemala”. (www.Sosep.gob.gt, 2016)

#### **Misión**

“Promover y apoyar acciones en educación, salud y desarrollo comunitario que incidan positivamente en los grupos vulnerables del país, para lograr una nueva generación de guatemaltecas y guatemaltecos sanos, con oportunidades de desarrollo y mejora de la calidad de vida, a través de la participación de la mujer y su entorno familiar”. (www.Sosep.gob.gt, 2016)

#### **Objetivos**

##### **Objetivo General**

“Contribuir a erradicar la pobreza y pobreza extrema que afecta a los niños de 0 a 6 años, a las personas mayores, mujeres del área rural y población en general vulnerable, a través de políticas enfocadas a mejorar sus condiciones de salud, educación, capacitación en el área productiva, comercial y seguridad alimentaria y nutricional”.

## **Objetivos Específicos**

1. Buscar oportunidades de desarrollo y participación de la mujer
2. Fortalecer la integración familiar
3. Promover el desarrollo comunitario a través de la autogestión
4. Promover y apoyar acciones en educación formal y no formal
5. Promover y apoyar acciones en salud y nutrición
6. Apoyar la atención integral de la niñez para un crecimiento de calidad

(www.Sosep.gob.gt, 2016)

## **Principios**

“Se definen como principios rectores de la SOSEP. Están constituidos por las creencias y supuestos básicos de sus miembros. Se considera a la Institución como un ser vivo”.

## **Credibilidad**

“La credibilidad se compone de dos dimensiones principales: capacidad de generar confianza y grado de conocimiento, donde ambas poseen componentes objetivos y subjetivos. Es el valor que impulsa al trabajador de la Secretaría a ser una persona confiable y a cumplir con sus compromisos contraídos”.

## **Equidad**

“Es la disposición del colaborador de la SOSEP a respetar los derechos y oportunidades de desarrollo de los demás miembros, con equidad y características propias de género y diversidad; considera que se debe observar la justicia, la imparcialidad y la igualdad social”.

## **Honestidad**

“Constituye una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de justicia y verdad, valor que distingue al colaborador de la SOSEP, por no actuar de acuerdo con sus propios intereses, sino cumpliendo con los objetivos y principios de la Institución”.

## **Tolerancia**

“El colaborador de la SOSEP se distingue por el respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás, aunque sean diferentes o contrarias a las propias. Constituye el valor del colaborador que promueve el respeto a la diversidad política, ideológica, étnica, cultural, de capacidades diferentes y de género”.

## **Valores**

“Los valores operativos permiten realizar la misión de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente”.

## **Colaboración**

“El trabajador de la SOSEP tiene una actitud permanente de servicio hacia el trabajo y la familia, pero también ayuda a cualquier persona que lo necesite; posee un espíritu generoso y de servicio y está atento, observando y buscando el momento oportuno para ayudar a los demás, de acuerdo con las necesidades que se presenten”.

## **Eficiencia**

“Es el valor que motiva al trabajador de la Secretaría a capacitarse para alcanzar los objetivos y metas programadas con el mínimo de recursos y tiempo disponibles, optimizándolos al máximo”.

## **Excelencia**

“Valor que motiva al trabajador de la SOSEP a desarrollar sus labores cotidianas de forma sobresaliente para que el producto entregado sea el esperado por él mismo y los demás colaboradores de la Institución”.

## **Responsabilidad**

“Es el valor que permite al trabajador de la SOSEP tener la capacidad de reconocer las consecuencias de un hecho que realizó con libertad y puede ser imputado por las consecuencias que dicho hecho genere, por lo que se esfuerza por ejecutar su trabajo con eficiencia y eficacia”.



## Respeto

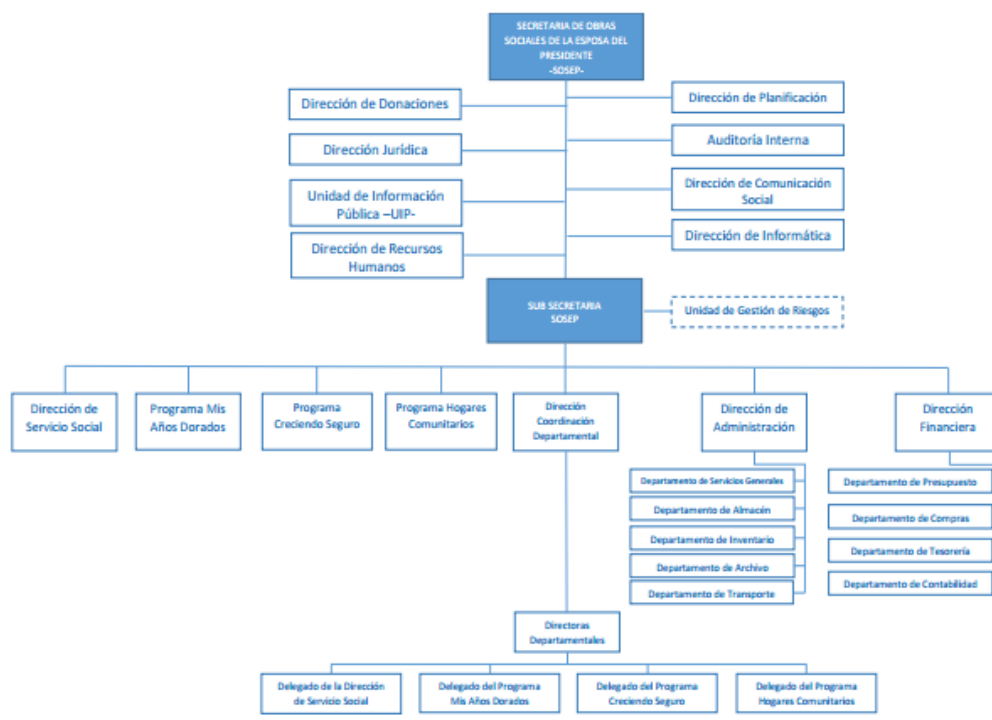
“Es un valor que permite al trabajador de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades o deficiencias (físicas, mentales, intelectuales o sensoriales) 12 del prójimo y sus derechos; en otras palabras, reconoce el valor propio y los derechos y obligaciones de los individuos y de la sociedad en un estado de convivencia de paz y armonía”.

## Transparencia

“Es el valor que le permite al trabajador de la SOSEP proceder en forma íntegra, clara y verificable en el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades, con acceso de cualquier usuario a información administrativa - financiera, para fines de rendición de cuentas y de auditoría social”. (www.Sosep.gob.gt, 2016)

## Organigrama

Grafica No.1



Fuente: tomado del Plan Estratégico Institucional 2016 (SOSEP)

“La SOSEP es una entidad dependiente de la Presidencia de la República, el titular de la misma es nombrado por el Presidente Constitucional de la República, con la finalidad de representar a la Esposa del Presidente de la República y operativizar los programas sociales de la institución, cuenta con el apoyo de Direcciones dependientes del Despacho Superior, entre estas están: Dirección de Donaciones, Dirección Jurídica, Unidad de Información Pública, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Auditoría Interna, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Informática y Dirección de Planificación.

En el siguiente Nivel organización cuenta con una Sub Secretaría y un equipo de Dirección de Programas siguientes: Hogares Comunitarios, Servicio Social, Creciendo Seguro, Programa Nacional del Adulto Mayor “Mis Años Dorados” y complementado por la Dirección de Coordinación Departamental; las Unidades Administrativas son las siguientes: Dirección de Administración, SECRETARIA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEPSUB SECRETARIA SOSEP Dirección de Donaciones Dirección Jurídica Unidad de Información Pública –UIP Dirección de Planificación Auditoría Interna Dirección de Comunicación Social Dirección de Informática Unidad de Gestión de Riesgos Dirección de Servicio Social Programa Mis Años Dorados Programa Creciendo Seguro Programa Hogares Comunitarios Dirección Coordinación Departamental Dirección de Recursos Humanos Dirección de Administración Dirección Financiera Departamento de Servicios Generales Departamento de Almacén Departamento de Archivo Departamento de Inventario Departamento de Transporte Departamento de Presupuesto Departamento de Compras Departamento de Contabilidad Departamento de Tesorería Directoras Departamentales Delegado de la Dirección de Servicio Social Delegado del Programa Mis Años Dorados Delegado del Programa Creciendo Seguro Delegado del Programa Hogares Comunitarios Dirección Financiera, cada una de las Direcciones en la Planta Central de la SOSEP cumple con una función de apoyo importante para el alcance de la visión estratégica”.(www.Sosep.gob.gt, 2016)

### **1.2.2 Desarrollo Histórico**

“La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, -SOSEP-, fue creada en el año 1991, con el objetivo primordial de impulsar e implementar programas de carácter social, en atención a las necesidades prioritarias de la población, principalmente los grupos más vulnerables como son los niños y niñas menores de 6 años, las mujeres del área rural y los adultos mayores.

La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -también conocida como SOSEP- es una de las 14 dependencias de apoyo a las funciones del Presidente de la República de Guatemala. La misión de esta Secretaría es la atención de las necesidades prioritarias de la población, principalmente de los grupos más vulnerables -niños, niñas, mujeres rurales, adultos mayores y discapacitados-. Para ello ha desarrollado proyectos que permitan obtener soluciones a mediano y largo plazo, priorizando y enfocando la atención en aquellas comunidades definidas por la Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- con altos índices de necesidades básicas (Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente).

La esposa del presidente actual de Guatemala, Jimmy Morales, es Gilda Patricia Marroquín de Morales.

Las secretarías no ejercen funciones de ejecución de programas, proyectos ni otras funciones a cargo de ministerios u otras instituciones de Gobierno, con excepción de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, quien sí podrá, por encargo del Presidente, realizar tales funciones.

Las secretarías son órganos administrativos, dependientes del Presidente de la República, presididos por un secretario y constituidos para brindarle apoyo en todas aquellas funciones conferidas por la ley, que regularmente no se encuentran a cargo de ministerios”.(www.Sosep.gob.gt, 2016)

### 1.2.3 Los usuarios

“Atiende las necesidades prioritarias de la población en situación de pobreza y extrema pobreza, principalmente de los grupos más vulnerables siendo estos, especialmente niños, niñas, mujeres rurales, personas mayores y discapacitados”.(www.Sosep.gob.gt, 2016)

#### Tipos de usuarios

Niñez, jóvenes, mujeres y Adultos mayores.

#### Situación socioeconómica

Personas de escasos recursos.

#### La movilidad de los usuarios

Se transportan en microbuses o incluso a pie dependiendo la distancia.

### 1. 2.4 Infraestructura

Se han hecho rediseños en cuanto a la institución, para crear espacios que permitan el desarrollo pleno de las actividades.

#### Grafica No.2



Fuente: Imagen tomada del Plan Estratégico Institucional 2016(SOSEP)

### **1.2.5 Proyección social**

“Desde la constitución de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente SOSEP, atiende las necesidades prioritarias de la población en situación de pobreza y extrema pobreza, principalmente de los grupos más vulnerables siendo estos, especialmente niños, niñas, mujeres rurales, personas mayores y discapacitados, quienes mediante cuatro programas se constituye en la misión de esta Secretaría coordinada por la Primera Dama de la Nación, Hilda Patricia Marroquín de Morales”.

#### **Programa Hogares Comunitarios**

“El principal enfoque de este Programa es mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias mediante centros de cuidado diario diurno en dos modalidades: Centros de Atención y Desarrollo Infantil (CADI) y Hogares Comunitarios. Estos centros de cuidado están dirigido a atender a los niños y niñas entre los 0 y 6 años de edad, principalmente hijos de madres de escasos recursos, proporcionándoles protección especial y permitiendo la incorporación de la mujer y madre de familia, en actividades productivas generadoras de ingresos. A través de alianzas estratégicas, se le brinda a cada uno: · Servicios de alimentación complementaria, que incluye desayuno, almuerzo y dos refacciones, estimando un servicio de 1,200 Kcal. Por niño al día. · Educación Inicial y preprimaria en coordinación con el Ministerio de Educación. · Salud preventiva, control nutricional, control de desarrollo psicomotriz, control de esquema de vacunación, educación en salud a madres cuidadoras y padres beneficiarios. · Capacitación a madres cuidadoras y padres beneficiarios en temas relacionados con el desarrollo del niño, estimulación temprana, patrones de crianza, salud preventiva, valores humanos y organización comunitaria. · Desarrollo de actividades recreativas”. (www.Sosep.gob.gt, 2016)

#### **Programa Creciendo Seguro**

“El programa está dirigido a mujeres del área rural, en condiciones de pobreza y extrema pobreza, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-, a través de la conformación de Unidades

Productivas, articulando esfuerzos públicos y privados para promover el desarrollo socioeconómico de las familias y comunidades guatemaltecas vulnerables.

La estrategia se basa en el potencial productivo y de mercado, acompañado de procesos de educación alimentaria y nutricional, capacitación y asistencia técnica productiva, asistencia para la gestión de financiamiento y apoyo a la comercialización. El programa se centra en la atención de Mujeres de 14 a 59 años, en situación de pobreza y pobreza extrema, con énfasis en las mujeres en edad reproductiva:

1. Mujeres sin organización y sin actividades productivas
2. Grupos de mujeres sin organización con alguna actividad productiva.
3. Grupos de mujeres con cierto nivel de organización realizando alguna actividad productiva”.(www.Sosep.gob.gt, 2016)

### **Dirección de Servicio Social**

“El Programa de Servicio Social fue creado con el objetivo de contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población guatemalteca en situación de pobreza y extrema pobreza, proporcionándole asistencia que coadyuven a elevar su calidad de vida y por ende a mejorar su entorno sociocultural y económico; en concordancia con las políticas del Gobierno Central, promoviendo estrategias concretas y focalizadas como herramientas determinantes para el desarrollo de la población más vulnerable del país. El programa se apoya principalmente con agentes de la cooperación nacional e internacional, para ofrecer cobertura en salud de tercer nivel a través de gestión de jornadas médicas, tratamientos médicos la dotación de productos ortopédicos, y otros servicios sociales”.

### **Programa Nacional del Adulto Mayor “Mis años Dorados”**

“El programa fue creado para la atención de las personas mayores de 60 años o más en condición de pobreza y extrema pobreza; con la finalidad de respetar y promover sus derechos humanos, facilitándoles servicios de atención para mejorar sus condiciones y calidad de vida, reducir la brecha generacional. El programa ofrece atiende a esta población a través de Centros de Cuidado, con el objetivo de

atender y orientar individual y de manera grupal a personas mayores de manera integral los aspectos físico, médico, educativo, psicológico, y ocupacional brindando asistencia diurna a aquellas personas que por sus características personales, familiares, económicas y sociales requieren de un espacio de convivencia y participación, propiciando el auto cuidado, crecimiento individual y grupal. Colaborando así a mantener su independencia y pertenencia en su autonomía familiar”.(www.Sosep.gob.gt, 2016)

### **1.2.6 Finanzas**

Es un dato no proporcionado por la SOSEP.

### **1.2.7 Política laboral**

“Dar cumplimiento a los programas y proyectos que asigna el Presidente. Fortalecer la rectoría de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República en la formulación de las políticas públicas de protección a la población vulnerable, así como la administración y ejecución de los programas asistencia social y desarrollo a favor de la familia y grupos vulnerables que lleve a cabo el Organismo Ejecutivo.

Acuerdo Gubernativo No. 351-94. Art. 4. Objetivos: Impulsar e implementar programas de carácter social que beneficien a la niñez, a la familia y a la comunidad en general.

Acuerdo Gubernativo No. 133- 2008 de fecha 9 de mayo de 2008. Art. 1. Se reforma el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo No. 351-94, el cual queda así. Artículo 5. Coordinación: La Esposa del Presidente de la República para el cumplimiento de las atribuciones y objetivos de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, implementará mecanismos de coordinación con instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras que realicen actividades para alcanzar el bienestar de la población y obtener resultados comunes”.

“Acuerdo Gubernativo No. 351-94. Art. 6.Campo de Actividad: En el cumplimiento de sus atribuciones y objetivos, la Secretaría de Obras Sociales invertirá en el

desarrollo y ejecución de programas y proyectos que beneficien a sectores en situación de pobreza y extrema pobreza, tanto en el área urbana como rural del país y en los programas que para el efecto considere el Presidente de la República. Acuerdo Gubernativo No. 351-94. Art. 13. Colaboración Gubernamental: Todas las dependencias del sector público, están obligadas a prestar colaboración a la Secretaría de Obras Sociales para el cumplimiento de sus objetivos, funciones y atribuciones”.(www.Sosep.gob.gt, 2016)

### **1.2.8 Administración**

“Creada para dirigir y coordinar las Sedes Departamentales, velando por el buen funcionamiento y cumplimiento de los objetivos de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente en los distintos Departamentos de la República. Su función principal es planificar, organizar, coordinar, dirigir, controlar y evaluar, las actividades específicas de la Dirección Administrativa que comprende a el Departamento de Transportes, Unidades de Almacén, Inventarios, Servicios Generales y Archivo, facilitando que las Unidades Administrativas cumplan los objetivos de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente.

Lleva el control de las finanzas de la Secretaría de Obras Sociales, así como velar por el cumplimiento de todas las políticas y normas establecidas por el Ministerio de Finanzas Públicas a través de sus órganos rectores. “Unidad encargada de Asesorar a las distintas Dirección y Unidades de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, sobre la correcta utilización de los recursos financieros; fiscalizando y vigilando que todas las operaciones contables estén de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y/o Normas Internacionales de Contabilidad; promoviendo procesos transparentes y efectivos de rendición de cuentas sobre el uso y administración de los recursos del Estado, encomendados a la administración de la SOSEP.

Desarrolla la función de brindar asesoría jurídica social y legal a la Secretaría de Obras Sociales y a sus Programas velando para que su accionar se enmarque



dentro de las normas que regulan la relación funcional de los Servicios Públicos y formulando proyectos dirigidos a los grupos más vulnerables de la población”.

Coordinar a la prensa para entrevistas y declaraciones durante actividades públicas, velar por la imagen Institucional ante los diferentes medios de comunicación. Se cuenta con una oficina, dividida en varias áreas para atender diferentes tramites ubicada en el Departamento de Zacapa”.

(www.Sosep.gob.gt, 2016)

### **1.2.9 Ambiente institucional**

“Se detectan los problemas que tienen más relevancia (pocos vitales, muchos triviales); este principio se traduce en que el 80% del éxito proviene de un 20% del esfuerzo realizado para obtenerlo y que identificando cuál es el 20% más efectivo, se puede controlar el 80% de los resultados. En esta medida, en nuestra institución, los esfuerzos y recursos financieros se enfocan en el ataque a las causas y raíces de los males sociales a través de los Programas Sustantivos<sup>11</sup>, donde el esfuerzo mayor se concentra en la adopción pragmática de la atención inmediata, la búsqueda de las mejores y rápidas soluciones y el adecuado empleo de recursos”. Para ello se muestra el siguiente FODA”. (www.Sosep.gob.gt, 2016)

## ANÁLISIS DE FACTORES EXTERNOS

**Cuadro No.1**

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>La cobertura geográfica orientando sus acciones hacia los municipios priorizados por su alta vulnerabilidad alimentaria y nutricional y por sus índices de pobreza y pobreza extrema.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Política pública de protección integral; la Secretaría propiciará el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en la ejecución de sus programas.</li> <li>· Enfoque del Ejecutivo en el desarrollo de la asistencia social para la población.</li> <li>· Viabilizar por medio del enfoque de Gestión por Resultados una adecuada planificación multi-institucional.</li> <li>· Fortalecer las atenciones a la población, a través de los programas adecuados a sus necesidades, por medio del inicio del proceso de descentralización.</li> <li>· Disposición de la Comunidad Internacional para atender los problemas sociales.</li> <li>· Alianzas con organismos internacionales para el financiamiento de los proyectos de grupos vulnerables</li> <li>· Apoyo financiero o asistencia técnica de la Cooperación Internacional a la Institución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· La crisis económica mundial y posibles problemas de fuentes de financiamiento del Gobierno</li> <li>· Aumento de municipios en extrema pobreza</li> <li>· Fenómenos naturales, que pueden modificar las acciones programadas</li> <li>· Asignación presupuestaria a la Institución sin cambios significativos</li> <li>· El cambio climático</li> </ul>

**Fuente:** tomado del Plan Estratégico Institucional 2016(SOSEP)

## ANÁLISIS DE FACTORES INTERNOS

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Mandato legal (Acuerdo Gubernativo 893-91 de impulsar e implementar programas de carácter social que beneficien a los niños, las niñas, las familias y la comunidad en general.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Estructura organizacional dispuesta por actividades institucionales para dar respuesta orientada a cada tipo de población vulnerable en particular.</li> <li>· Recurso humano altamente identificado con los problemas sociales de la población con disponibilidad para atender las demandas de los grupos vulnerables o en situación de riesgo.</li> <li>· Sólido conocimiento de los niveles técnicos y operativos para el desempeño de las funciones.</li> <li>· Presencia departamental a través de sedes de la institución.</li> <li>· Existencia de una Unidad de mando con direccionalidad.</li> <li>· Canales de comunicación estratégicos reflejados en la cultura organizativa de la Institución, que permiten una interrelación eficaz horizontal entre personal de los programas y, de igual manera, en dirección vertical hacia el Despacho.</li> <li>· Ejecución de los programas, con base en las políticas de Gobierno.</li> <li>· Diseñar y actualizar procedimientos específicos para el desarrollo y ejecución de los programas, en congruencia con el Plan de Gobierno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Ausencia de la política pública de atención de las personas mayores.</li> <li>· Rotación de personal.</li> <li>· La falta de certeza por parte de esta Secretaría para establecer las fuentes de financiamiento que el gobierno utilizará, derivado de la crisis financiera mundial, la incertidumbre de cuál será el presupuesto anual definitivo por parte del Congreso de la República, lo que podría limitar las acciones de proyección de metas programáticas versus la asignación presupuestaria que al final puede decidir la Dirección Técnica del Presupuesto.</li> <li>· La actualización lenta de procedimientos específicos en el desarrollo y ejecución de los programas.</li> <li>· La adopción gradual de procedimientos administrativos, con nuevos estándares de gobierno.</li> <li>· Procesos administrativos y operativos aun sistematizándose para lograr la eficiencia y eficacia en los resultados de las acciones institucionales y de los programas.</li> <li>· Manuales de funcionamiento en proceso de construcción.</li> </ul>

**Fuente:** tomado del Plan Estratégico Institucional 2016 (SOSEP)

### **1.2.10 Otros aspectos**

“En septiembre del año 2000, el Gobierno de la República de Guatemala junto a otros 190 Gobiernos, aprobaron la resolución 55/21, denominada declaración del Milenio. En esta declaración Guatemala se comprometió a alcanzar metas generales sobre el tema de la pobreza, el sida, la educación y el medio ambiente, metas que sirvieron de base para la elaboración de los Objetivos del Milenio (ODM) que deberán tener cumplimiento al 2015.

Los objetivos están estrechamente vinculados a los problemas de vulnerabilidad a las múltiples amenazas naturales que a su vez determinan el riesgo de desastre que enfrenta el país. Estas vulnerabilidades se convierten en temas de políticas públicas orientadas a erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad de género, garantizar la estabilidad del medio ambiente y las asociaciones para el desarrollo. Ante ello las acciones de la SOSEP van encaminadas a responder al Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre, Objetivo 3: Promover la Igualdad entre los género y la autonomía de la mujer; Objetivo 4: Reducir la Mortalidad Infantil.

Cobertura en jornadas médicas: Se enfatizó la cobertura en los municipios priorizados por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) dentro del Pacto Hambre Cero. De los 166 municipios, se cubrieron en un 60% para hacer un total de 100 municipios.

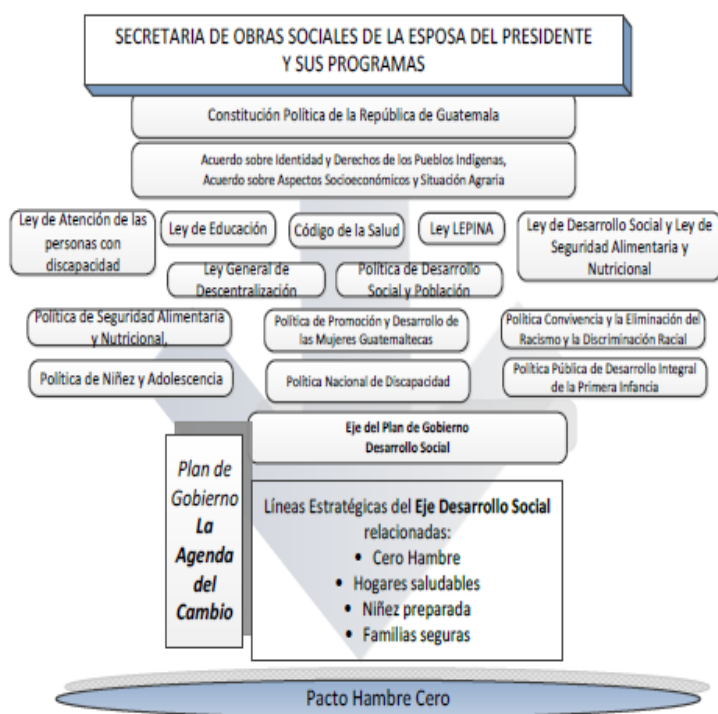
En cada Jornada Médica se brindó atención a 500 personas incluyendo niños, niñas, mujeres y adultos mayores en situación de pobreza y pobreza extrema, con el apoyo del Gobierno de China Taiwán y otras entidades No Gubernamentales”. (www.Sosep.gob.gt, 2016)

## Apoyo que se brinda

- Jornadas médicas
- Atención a solicitudes de beneficiarios a nivel departamental y central.
- Referencias y atención en centros de salud y otras instituciones que brindan apoyo a nivel nacional.
- Realización de visitas domiciliarias a nivel central y departamental.
- Coordinación de trabajo con el personal administrativo y departamental
- Actividades especiales, eventos de recaudación de fondos para beneficios de obras sociales de SOSEP.

## Archivos especiales

### Gráfica No. 3

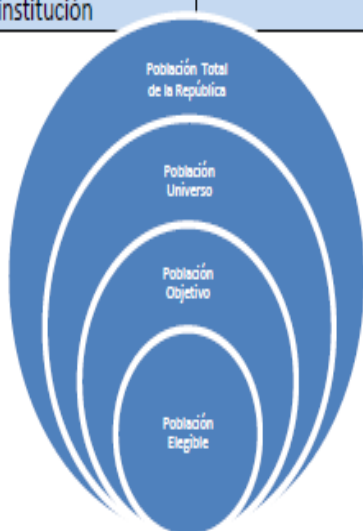


Fuente: tomado del Plan Estratégico Institucional 2016(SOSEP)

## Gráfica No. 4

### Programa de Hogares Comunitarios.

Clasificación Institucional	Descripción	Población total
Población Total	Población Total de la República	16,176,133
<b>Población universo</b>		
Población total que por mandato debe atender la institución	Niños y niñas de 0 a 6 años menos un día	2,335,500
<b>Población Objetivo</b>		
Población total que puede presentar la problemática que se atiende	Niños y niñas menores de 0 a 1 año.	2,001,837
	Niños y niñas de 1 a 3 años.	
	Niños y niñas de 4 a 6 años.	
<b>Población Elegible</b>		
Población total, beneficiaria directa de las intervenciones de la institución	Niños y niñas menores de 0 a 1 año.	15,804
	Niños y niñas de 1 a 3 años.	
	Niños y niñas de 4 a 6 años.	



**Fuente:** tomado del Plan Estratégico Institucional 2016 (SOSEP)

## Procedencia

### BASE LEGAL

- a) Acuerdo Gubernativo No. 893.91
- b) Acuerdo Gubernativo No. 351-94
- c) Acuerdo Gubernativo No. 133-2008
- d) Acuerdo Gubernativo No. 154-2009

### **1.3 Lista de deficiencias y carencias.**

- a. No cuenta con cobertura a varios municipios.
- b. Servicio de salud con déficit en atención.
- c. Escasos medicamentos en hospital y centro de salud
- d. Escasez de fuentes de trabajo.
- e. Falta de la práctica de valores.
- f. Poca presencia de la policía Nacional Civil en las calles.
- g. No cuenta con la suficiente cantidad de mobiliario y equipo.
- h. Espacio reducido para la cantidad de niños en los establecimientos.
- i. No hay de equipo audiovisual para los usuarios.
- j. No poseen la cantidad suficiente de maestros.
- k. No cuenta con libros para algunos hogares comunitarios.
- l. No se tiene un plan de capacitaciones constantes.
- m. Reducida cantidad de personal para atender la cobertura departamental.
- n. No hay compromiso de padres de familia o encargados con los programas.

### **1.4 Nexos/razón/conexión con la institución / comunidad avalada.**

La Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) es la encargada de manejar el Programa Hogares comunitarios, realizar supervisión, llevar en control de los niños, capacitar y coordinar actividades con el Centro de Atención y Desarrollo Infantil (CADI). Razón por el cual poseen una relación en cuanto a que la prioridad son las familias de escasos recursos, lo cual se pretende apoyar para el desarrollo.

## **1.5 Institución avalada**

### **1.5.1 contexto geográfico**

“La comunidad el Oreganal está ubicada a 3 kilómetros al norte del municipio, se encuentra ubicada a una latitud de 15 grados, 01 minuto y 15 segundos, y a una longitud de 89 grados 72 minutos y 57 segundos, a una altura de 315 msnm”. La extensión de la comunidad es de 1 ½ Km”.

“Sus Colindancias son: Norte. Área Boscosa, Colindad con Punzós del Departamento de Alta Verapaz Sur; Con Comunidad San Antonio y Aldea la Paz. Este; Con aldea de Monte Grande, municipio de Rio Hondo. Oeste; Finca Cesar Adolfo Casasola, Comunidades del Arco y las Minas. Su clima es Cálido, debido a la altura que se encuentra. Según caminamientos realizados la estructura es de un 70 % ondulada, y su textura es arcillosa, árida y poco fértil, fuertes lluvias en temporadas la mayoría de tiempo es sequias”.

“La topografía de los suelos de la comunidad el Oreganal es inclinada con pendientes que varían de los 8 a los 30 grados, con suelos con poco drenaje, y mucha pedregosidad, cubre el 70 % y hace la comunidad para uso forestal, ni siquiera para agricultura con mejoras y el otro 30 % suelo plano. Este lugar cuenta con una gran diversidad de plantas, así como de animales, debido a que se encuentra cerca de la sierra de las minas”.

“La comunidad el Oreganal, su situación es de 50 % forestal, debido a la tala de árboles como yaje, aripín, roble, zarza, Brasil, y que los habitantes la utilizan para la venta de leño y para uso familiar”.

“La comunidad cuenta aproximadamente con un 70 % de la población con agua entubada, el acceso del vital líquido a la comunidad es bueno, lo único que los vecinos no cuenta con el recurso económico para poder pagar el servicio básico de agua debido al alto costo que el comité de agua le impone. Cuenta con los servicios básicos, medios de comunicación y transportes”. (Vargas Paz, 2011)



### **1.5.2 Composición social**

“El total de la población es ladina. Existen dos Establecimientos Educativos: uno donde funciona el Nivel Pre-Primario y otro para el Nivel Primario. Además en este último funciona una TELESECUNDARIA, que atiende aproximadamente a 65 estudiantes. Existe también un CADI (Centro de Atención Y Desarrollo Infantil) que atiende a los niños y les brinda educación”.

“En la comunidad no existe ningún tipo de servicio de salud y debido a ello sus habitantes deben trasladarse a la Cabecera Municipal para ser atendidos, para ello recorren una distancia de 5 kilómetros. Predominan las viviendas de bajareque, con techo de lámina de zinc y de palma, piso de cemento. En menor cantidad de block y concreto armado”. (Vargas Paz, 2011)

La mayoría de personas tienen la costumbre de ir a traer leña, ir a traer la antorcha y realizar bailes.

### **1.5.3 Desarrollo histórico**

“El Caserío El Oreganal se fundó en el año de 1961. Era un lugar montañoso en el cual habitaron tres familias y sus casas estaban ubicadas dentro de los matorrales. El nombre del caserío obedece a que en ese lugar existía gran plantación de la variedad llamada orégano”.

“Los primeros habitantes del caserío El Oreganal fueron: Manuel Marroquín, Josefa Larios, Trinidad Pérez y Matilde Larios. El caserío desapareció literalmente en el año de 1966, ya que sus pocos habitantes tuvieron que abandonarla porque sus viviendas fueron incendiadas como causas del conflicto armado interno que se vivió en el país. Posteriormente en el año de 1968, el caserío fue poblado por segunda vez, siendo sus habitantes: Esteban Hernández, Esteban García, Carmen Jiménez y Alfredo Jiménez. Actualmente su población alcanza un número de dos mil ochocientos habitantes. Otro suceso importante fue el ocurrido en el mes de noviembre del año 1998. La tormenta tropical Mitch provocó que el Río Teculután se

desbordara y los sistemas de agua colapsaran, dentro de los cuales se encontraba el que abastece al caserío El Oreganal”.

“Dentro de las personalidades presentes se encuentra don Carlos Pérez, primer Presidente de la Asociación ADICOMTEC, la que desarrolla un proyecto de gran impacto como lo es el Pago Equitativo por Servicios Hidrológicos, con el cual se ha disminuido en gran porcentaje la quema de la montaña en la época de verano. Se encuentran El Río Teculután, la Sierra de Las Minas y las Presas Nuila y Castañeda”. (Vargas Paz, 2011)

#### **1.5.4 Situación Económica**

“Las personas se dedican al cultivo de Maíz, en un 60 %, un 15 % de frijol, un 10 % de ayote, un 5 % de berenjena, ya que la utilizan para su alimentación y para la venta de sus alimentos, dentro de la misma comunidad. Solo una familia se dedica al ganado vacuno, y los sub productos de la misma son para uso familiar y para la venta”.

También existen muchas tiendas que ofrecen productos de la canasta básica. La mayor parte de los habitantes se dedican al cultivo agrícola, otros laboran en fábricas e Instituciones del Estado y Privadas.

El estatus social de la mayor parte de la población es baja, y la minoría posee los recursos necesarios que suplan sus necesidades. Se cuenta con medios como la radio, televisión, cable tv y telefonía celular. La comunidad no cuenta con este servicio debido a la distancia con el área urbana del municipio

“La aldea cuenta con este servicio por la mayor tecnología, las compañías telefónicas más utilizadas son Tigo, claro, Movistar, ya que el 50 % de la población cuenta con este servicio. No cuenta con estos servicios básicos, tienen que ir a la cabecera municipal para poderse beneficiar de los servicios. La mayoría de los habitantes cuenta con radio y televisión, el 95 % de la comunidad tiene televisión, y el 95 % de la población obtienen un radio de familia”. (Vargas Paz, 2011)

Cuenta con transporte de un bus que ingresa de forma permanente a la comunidad, así como servicios de varios moto taxis, muchos utilizan vehículos personales, así como motocicletas, bicicletas o el ingreso a pie.

### **1.5.5 Vida Política**

“Está constituido por el Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-. Su base legal se encuentra en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala”.

“La ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural establece una estructura de organización básica, asignando funciones generales, por lo cual establece los siguientes órganos: Asamblea Comunitaria y Órgano de Coordinación”.

Funciona una Organización de Mujeres que trabajan en desarrollo de proyectos productivos.

### **1.5.6 Concepción Filosófica**

“Cuenta con varias religiones que se desglosan de la siguiente manera. Evangélicos, Católicos, Testigos de Jehová y Mormones. Se podría decir que un 50% de la población es cristiana evangélica, un 40% es católica y un 10% entre testigos y mormones. Se cuenta con una iglesia católica y 6 iglesias evangélicas. Los valores son muy pocos practicados. Existe un pequeño parque, para que las familias disfruten un poco, así también cuenta con canchas y campo de fútbol amplio”. (Vargas Paz, 2011)

### **1.5.7 Lista de deficiencias y carencias**

- a. Escasez de recursos económicos
- b. Poca integración y participación de la mujer
- c. Desnutrición en la niñez
- d. Falta de preparación académica
- e. Poca practica de valores.
- f. Se carece de un Salón Comunal.
- g. Deficiente servicio de Tren de Aseo.
- h. No hay pavimento en las vías internas.
- i. No se cuenta con cunetas y tragantes.

## **1.6 Institucional**

### **1.6.1 Identidad Institucional**

Centro de Atención y Desarrollo Infantil (CADI) 385-30

#### **Localización geográfica**

Caserío “El Oreganal” Municipio Teculután, Depto. Zacapa.

#### **Visión**

“Edificar organización comunitaria y la oportunidad de contar con mejores herramientas que permitan a la población más vulnerable, ser autosuficiente y capaz de mejorar su calidad de vida; integrando las acciones oportunas de los programas como articuladores del esfuerzo social del gobierno, sector productivo, la sociedad civil y la cooperación nacional e internacional, en el fortalecimiento del capital social de Guatemala”. (www.Sosep.gob.gt, 2016)

#### **Misión**

“Promover y apoyar acciones en educación, salud y desarrollo comunitario que incidan positivamente en los grupos vulnerables del país, para lograr una nueva generación de guatemaltecas y guatemaltecos sanos, con oportunidades de desarrollo y mejora de la calidad de vida, a través de la participación de la mujer y su entorno familiar”. (www.Sosep.gob.gt, 2016)

#### **Objetivos**

##### **Objetivo General**

“Aumentar la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas en un 30 por ciento en los niveles de educación inicial, preprimaria”. (www.Sosep.gob.gt, 2016)

##### **Objetivos Específicos**

“Consolidar la educación en población y desarrollo con enfoque multicultural e intercultural y perspectiva de género en el sistema educativo en todos los niveles y modalidades”.

“Ampliar los programas de alimentación escolar con énfasis en los niños, niñas de los grupos de especial atención en los niveles de educación inicial, preprimaria”.

“Introducir metodologías participativas con pertinencia cultural y perspectiva de género para educar en los sectores formal y no formal, con énfasis en los grupos de especial atención”. (www.Sosep.gob.gt, 2016)

## Principios

Trabajo en participaciones y trabajo en equipo

Supervisión

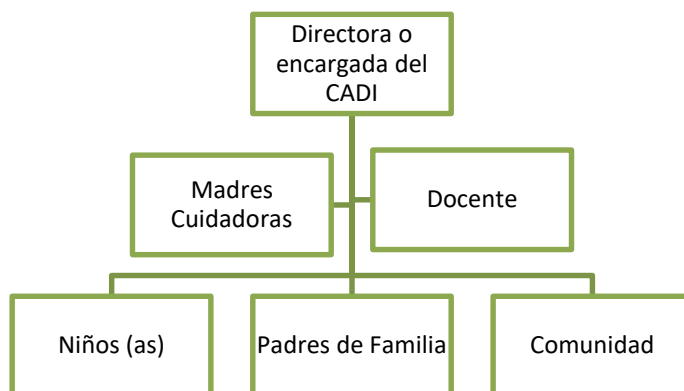
SOSEP por espacio de 12 años ha venido desarrollando acciones con niños de 0 a 6 años para la prestación de la educación inicial y la educación preprimaria.

## Valores

Respeto, amor, responsabilidad, tolerancia. (García, Diagnóstico CADI, 2017)

## Organigrama

### Gráfica No. 5



**Fuente: (CADI, El Oreganal)**

### **1.6.2 Desarrollo Histórico**

“El CADI en la comunidad del Oreganal, da inicio el 14 de abril del año 2008, a través de que se propone el proyecto y el Alcalde Comunitario de ese entonces el señor Carlos Antonio Pérez, iniciando a funcionar en una casa, luego se hizo las gestiones necesarias para tener un lugar propio donde cuenta con los requisitos necesarios para el desarrollo pleno del Centro de Atención y Desarrollo Infantil. El momento que se inicia el CADI en el año 2008. Inauguración del CADI en instalaciones propias ( 21 de enero de 2009)”.

Dora García, dio inicio, Sara Mejía, apoyo en infraestructura.

Cada año los niños reciben la celebración del día del niño. Y cada año los estadounidenses (Corazones en movimiento) llegan a visitar a los niños, los cuales proporciona becas para la continuidad del ciclo escolar”. (García, Diagnóstico CADI, 2017)

### **1.6.3 Los usuarios**

Atiende las necesidades prioritarias de la población en situación de pobreza y extrema pobreza, principalmente de los grupos más vulnerables siendo estos, especialmente niños, niñas, mujeres rurales.

### **1.6.4 Infraestructura**

En proceso de mejoramiento.

### **1.6.5 Proyección social**

“Programa Hogares Comunitarios.

El principal enfoque de este Programa es mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias mediante centros de cuidado diario diurno en dos modalidades: Centros de Atención y Desarrollo Infantil (CADI) y Hogares Comunitarios. Estos centros de cuidado están dirigido a atender a los niños y niñas entre los 0 y 6 años

de edad, principalmente hijos de madres de escasos recursos, proporcionándoles protección especial y permitiendo la incorporación de la mujer y madre de familia, en actividades productivas generadoras de ingresos. A través de alianzas estratégicas, se le brinda a cada uno: Servicios de alimentación complementaria, que incluye desayuno, almuerzo y dos refacciones, estimando un servicio de 1,200 Kcal. Por niño al día. Educación Inicial y preprimaria en coordinación con el Ministerio de Educación. Salud preventiva, control nutricional, control de desarrollo psicomotriz, control de esquema de vacunación, educación en salud a madres cuidadoras y padres beneficiarios. · Capacitación a madres cuidadoras y padres beneficiarios en temas relacionados con el desarrollo del niño, estimulación temprana, patrones de crianza, salud preventiva, valores humanos y organización comunitaria. · Desarrollo de actividades recreativas”. (www.Sosep.gob.gt, 2016)

#### **1.6.6 Finanzas**

Reciben el apoyo de la Secretaria de Obras sociales de la Esposa del Presidente.

#### **1.6.7 Política laboral**

Peso en tres etapas

Talla en tres etapas

Escala del desarrollo. (Solo dos a mediados y al final)

Avance de los niños (psicológicamente)

#### **1.6.8 Administración**

No cuentan con un lugar específico para la administración, debido a que el espacio es reducido, es por ello que utilizan el mismo para diferentes utilidades.

#### **1.6.9 Ambiente institucional**

La adecuada alimentación para la niñez, la cual está avalada por una nutricionista, bajo reglas de supervisión alimenticia y nutricional. Así mismo se le toma el peso y talla al inicio, mediados y al finalizar el año.

Se les brinda educación inicial de 0-3 años y preescolar de 4-6 años, bajo planificación basada en el CNB.

En un ambiente de respeto y profesionalismo, brindando así a la población de bajos recursos económicos la posibilidad de que sus hijos asistan a un lugar que brinde comodidades necesarias.

#### **1.6.10 Otros aspectos**

“En la institución se han vivido muchos momentos especiales así como también se han pasado procesos que conllevan mucha responsabilidad, pero cabe resaltar como la disponibilidad de un niño para hacer las cosas queda una linda experiencia al realizar un nacimiento a fin de año, cada niño participó con disfraces lo cual permitió compartir una tarde noche con una excelente presentación”. (García, Diagnóstico CADI, 2017)

Se han alcanzado logros a través de varias gestiones, mesas, cunas, sillas para bebés, almohadas. rotoplas, pila. Entre otras.

#### **1.7 Listado de deficiencias/carencias/fallas**

- a) Falta muro perimetral
- b) Baños sin mantenimiento
- c) No cuenta con un recurso didáctico para educar a los padres de familia sobre los derechos del niño
- d) No cuenta con una pila para agua
- e) No hay ventiladores en las aulas
- f) No cuenta con cocina para la preparación de alimentos
- g) No cuenta con identificación
- h) No se cuenta con suficiente mobiliario escolar
- i) No se cuenta con un accesorio para colocar bolsones
- j) No se cuenta con áreas jardinizadas
- k) Hace falta personal docente
- l) Poco material didáctico para los niños
- m) Infraestructura en mal estado
- n) No hay toneles de basura
- o) No hay señalización



## 1.8 Problematicación de las carencias y enunciado de la hipótesis acción

Cuadro No. 2

Carencias	Problemas
No cuenta con un recurso didáctico para educar a los padres de familia sobre los derechos del niño.	¿Cómo implementar una guía didáctica para educar a los padres de familia sobre los derechos del niño?
Los baños están sin mantenimiento	¿Cómo se puede mejorar el mantenimiento de los baños que presentan grandes deficiencias?
Falta de muro perimetral para tener mayor seguridad.	¿Por qué razón no se construye un muro perimetral?
No cuenta con una pila para agua.	¿Cuál es la causa por la cual no se ha instalado la pila en la cocina?
No hay ventiladores en el aula	¿Qué podemos hacer para tener servicio de ventilación en el aula de los niños?
No cuenta con cocina para la preparación de alimentos	¿Cuál es la causa por la cual no hay cocina en la institución?

No cuenta con identificación	¿De qué manera se puede identificar la institución con su logo?
No se cuenta con suficiente mobiliario escolar	¿Qué hacer para incrementar el mobiliario para uso de los niños?
No se cuenta con un accesorio para colocar bolsones	¿Qué hacer para colocar una tabla movable donde se puedan colocar los bolsones?
No se cuenta con áreas jardinizadas	¿Por qué la institución no cuenta con áreas jardinizadas?
Hace falta personal docente	¿Qué podemos hacer para que haya más docentes en la institución?
Poco material didáctico para los niños	¿Qué hacer para que los niños tengan material didáctico suficiente?
Infraestructura en mal estado	¿Cómo mejorar el aspecto de la infraestructura en la institución?
No hay toneles de basura	¿Qué podemos hacer para que haya toneles de basura en la institución?
No hay señalización	¿Cuáles son las consecuencias por no tener señalizaciones en la institución?

**Fuente: Elaboración propia**

## Hipótesis- acción

**Cuadro No. 3**

<b>Problema</b>	<b>Hipótesis Acción</b>
¿Cómo implementar una guía didáctica para educar a los padres de familia sobre los derechos del niño?	Si se elabora una guía didáctica para educar a los padres sobre los derechos humanos de los niños entonces aprenderán a respetar los derechos de ellos.
¿Cómo se puede mejorar el mantenimiento de los baños que presentan grandes deficiencias?	Si se diera un mejor mantenimiento a los baños de la institución, entonces habría un mejor servicio y disminuirían las deficiencias.
¿Qué hacer para la construcción del muro perimetral?	Si se realizarán las gestiones correspondientes, entonces se contribuiría para la construcción del muro perimetral en la institución.
¿Cuál es la causa por la cual no se ha instalado la pila en la cocina?	Si la encargada se comunicara con los padres de familia para obtener un mejor apoyo de parte de ellos, entonces la pila se instalaría lo más pronto posible.
¿Qué podemos hacer para tener servicio de ventilación en el aula de los niños?	Si se hicieran gestiones a diferentes autoridades, se obtendría apoyo para la institución, entonces se podría obtener ventiladores para el aula de los niños.

<p>¿Cuál es la causa por la cual no hay cocina en la institución?</p>	<p>Si se hicieran gestiones a las autoridades correspondientes, entonces habría una posibilidad de construir una cocina al servicio de la institución.</p>
<p>¿De qué manera se puede identificar la institución con su logo?</p>	<p>Si se hacen gestiones para remodelar el logo, entonces se identificaría mejor la institución.</p>
<p>¿Qué hacer para incrementar el mobiliario para uso de los niños?</p>	<p>Si se compra más mobiliario escolar, entonces los niños tendrían más comodidad en su aprendizaje.</p>
<p>¿Qué hacer para colocar una tabla movable donde se puedan colocar los bolsones?</p>	<p>Si se busca apoyo con los padres de familia, entonces se lograría colocar una tabla movable para la colocación de bolsones.</p>
<p>¿Por qué la institución no cuenta con áreas jardinizadas?</p>	<p>Si los padres de familia apoyaran con plantas ornamentales, entonces habría áreas jardinizadas.</p>
<p>¿Qué podemos hacer para que haya más docentes en la institución?</p>	<p>Si se gestiona con las autoridades debidas, entonces habría la posibilidad de tener más docentes en la institución.</p>

¿Qué hacer para que los niños tengan material didáctico suficiente?	Si se obtuviera más material didáctico para los niños, entonces habría suficiente para su aprendizaje.
¿Cómo mejorar el aspecto de la infraestructura en la institución?	Si se remodelara la pintura de la institución, entonces tendría un mejor aspecto y hubiera un mejor ambiente motivacional para los niños.
¿Qué podemos hacer para que haya toneles de basura en la institución?	Si se gestionarían toneles de basura a la municipalidad, entonces se obtendría el apoyo necesario.
¿Cuáles son las consecuencias por no tener señalizaciones en la institución?	Si se colocara señales en la institución, entonces se tendría más precaución y organización.

Fuente: Elaboración propia

### 1.9 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción

¿Cómo implementar una guía didáctica para educar a los padres de familia sobre los derechos del niño?

#### PROYECTO

**Cuadro No. 4**

HIPOTESIS	PROYECTO
Si se elabora una guía didáctica para educar a los padres sobre los derechos humanos de los niños entonces aprenderán a respetar los derechos de ellos.	Guía Didáctica para educar a padres de familia sobre los derechos del niño, del Centro de Atención para el Desarrollo Infantil (CADI)

Fuente: Elaboración propia

## 1.10 Análisis de viabilidad y factibilidad

**Cuadro No.5**

INDICADOR	SI	NO	Evidencia
¿Se tiene la autorización de la institución para realizar el proyecto?	X		Se hizo un acta por parte de la institución para realizar el proyecto
¿Se cuenta con todo lo necesario para la realización del proyecto?	X		Se elaboró presupuesto.
¿Se tomó en cuenta la opinión de la comunidad para realizar el proyecto?	X		En cada reunión las opiniones de los padres de familia fue muy importante.

Fuente: Elaboración propia

### Estudio Técnico

**Cuadro No.6**

INDICADOR	SI	NO
¿Las instalaciones son adecuadas para la realización del proyecto?	X	
¿Se tienen los materiales necesarios para el proyecto?	X	
¿Se ha definido claramente el objetivo del proyecto?	X	
¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	X	
¿Está bien definida la ubicación de la realización del	X	

proyecto?		
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claras las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	

Fuente: Elaboración propia

## Estudio de Mercado

**Cuadro No.7**

INDICADOR	SI	NO
¿El proyecto tiene la aceptación de la comunidad?	X	
¿El proyecto satisface las necesidades de la comunidad?		X
¿El proyecto es para los padres de la comunidad?	X	
¿Se cuenta con la ayuda de la comunidad para la ejecución del proyecto?	X	

Fuente: Elaboración propia

## Estudio Financiero

Cuadro No. 8

INDICADOR	SI	NO
¿Se cuenta con los recursos financieros suficientes?	X	
¿El proyecto se realizara con recursos propios?	X	
¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?		X
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para la realización del proyecto?	X	
¿Será necesario gestionar apoyo económico con otras personas?	X	

Fuente: Elaboración propia

## Estudio Económico

Cuadro No. 9

INDICADOR	SI	NO
¿Se tiene calculado el valor de los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contemplan imprevistos?	X	
¿Se cuenta con el costo necesario para la realización del proyecto?	X	

Fuente: Elaboración propia



## **Capítulo II**

### **Fundamentación Teórica**

#### **2.1 Elementos teóricos**

##### **Definición del ser humano**

“Es un ser biológico ya que posee un cuerpo físico, que le permite desplazarse, dotado de órganos sensibles que le posibilitan el contacto con el mundo exterior (vista, oído, olfato y tacto) y cumplir las mencionadas funciones vitales. Es, además un ser social, ya que desde su nacimiento necesita la protección y cuidado de otros miembros de su especie, sin cuya atención moriría. Según la Biblia, el ser humano, posee un cuerpo mortal y un alma inmortal”. ([www.Deconceptos.com/ciencias-naturales/ser-humano](http://www.Deconceptos.com/ciencias-naturales/ser-humano))

##### **¿Qué son los derechos humanos?**

“Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles” ([www.ohchr.org](http://www.ohchr.org))

**Se presenta la definición de los Derechos Humanos por los siguientes autores:**

##### **JORGE MACHICADO**

“El Derecho es el conjunto de normas jurídicas generales positivas que surgen de la sociedad como un producto cultural generada dentro de leyes y que tienen la finalidad de regular la convivencia entre los miembros de esa sociedad—las personas—y de estos con el Estado”. (Machicado, 2013)

### **ÁNGELO PAPACCHINI**

“Los derechos humanos son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna. Son independientes de factores particulares como el estatus, sexo, etnia o nacionalidad; y son independientes o no dependen exclusivamente del ordenamiento jurídico vigente”.

### **HÉCTOR MORALES GIL DE LA TORRE**

“Los derechos humanos se han definido como las condiciones que permiten crear una relación integrada entre la persona y la sociedad, que permita a los individuos ser personas, identificándose consigo mismos y con los otros”.

### **JESÚS ANTONIO DE LA TORRE RANGEL**

“Según la concepción iusnaturalista tradicional, los derechos humanos son además atemporales e independientes de los contextos sociales e históricos”.

### **ANTONIO ENRIQUE PÉREZ LUÑO**

“Los derechos humanos, herederos de la noción de derechos naturales, son una idea de gran fuerza moral y con un respaldo creciente. Legalmente, se reconocen en el Derecho interno de numerosos Estados y en tratados internacionales. Para muchos, además, la doctrina de los derechos humanos se extiende más allá del Derecho y conforma una base ética y moral que debe fundamentar la regulación del orden geopolítico contemporáneo”. ([www.eprensau.blogspot.com/2010/04/definicion-de-derechos-humanos-desde.html](http://www.eprensau.blogspot.com/2010/04/definicion-de-derechos-humanos-desde.html))

### **Características de los Derechos Humanos**

“Las características fundamentales de los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos son las siguientes:

## **Universales**

Los derechos que incluye la Declaración Universal de los Derechos Humanos pertenecen a todos los seres humanos por el mero hecho de serlo.

## **Inalienables**

No se pueden enajenar, nadie puede ser despojado de ellos.

## **Irrenunciables**

No se puede renunciar a ellos, aunque sea por propia voluntad, y por lo tanto son también intransferibles, nadie más que el propio titular puede valerse de ellos.

## **Imprescriptibles**

Son para toda la vida, no tienen fecha de caducidad por ningún motivo.

## **Indivisibles**

Ningún derecho puede disfrutarse a costa de otro derecho, no puede prescindirse de ninguno". ([www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/dh-caracteristicas.html#ret](http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/dh-caracteristicas.html#ret))

## **Importancia de los derechos humanos**

“La simple condición de pertenecer a la raza humana nos otorga una serie de derechos y libertades que deben ser cuidados y respetados por todos y todas, en todo el Mundo por igual. Estos son Los Derechos Humanos, como el derecho a la vida, la libertad, la seguridad de la persona, o la protección ante la discriminación, entre otros”. (Importancia.org., 2013)

## **Definición de Niño**

“La Convención sobre los derechos del niño, considerada como tales a aquellos seres humanos que no han alcanzado la edad de 18 años, a efectos de brindarles una protección especial”. ([www.Deconceptos.com/ciencias-sociales/nino](http://www.Deconceptos.com/ciencias-sociales/nino))

## **Derechos de los niños**

“Los derechos del niño son derechos humanos, es decir que buscan proteger a los niños como los seres humanos que son. Por tratarse de derechos humanos, los derechos de los infantiles están constituidos por garantías fundamentales y derechos humanos esenciales”.

“Los Derechos del Niño consagran las garantías fundamentales para todos los seres humanos: el derecho a la vida, el principio de no discriminación y el derecho a la dignidad a través de la protección de la integridad física y mental (protección contra la esclavitud, tortura y malos tratos, etc.)”. ([www.humanium.org/es/definicion/](http://www.humanium.org/es/definicion/))

## **Importancia de la familia**

“Entendemos por familia al grupo primario del ser humano. Esto es así ya que la familia actúa como el primer grupo de personas con las cuales el ser humano que nace entra en contacto. La familia es el grupo responsable de cuidar y proteger al bebé pero también de integrarlo al mundo y de hacer que, a través de la enseñanza de prácticas, reglas y pautas de convivencia, pueda adaptarse exitosamente a las necesidades de la sociedad”.

“Cuando hablamos de familia hacemos referencia a un grupo humano que convive y comparte un mismo espacio. De esta forma, se hace explícita la importancia de la manutención, el respeto, los cuidados y la educación de todos sus miembros”. ([www.importancia.org/familia.php](http://www.importancia.org/familia.php), 2016)

“Una vida familiar sana es el mejor estímulo para difundir una vida social sana”  
(Prof. Enrique Colom).

## **Familia y Derechos del Niño**

“La Convención Internacional de los Derechos del Niño da a todo niño el derecho a una familia. El derecho a la familia permite relacionar al niño a una historia y sobre todo le ofrece un perímetro de protección contra la violación de sus derechos. Los niños alejados de su familia se convierten en víctimas fáciles de la violencia, la explotación, la trata, la discriminación u otro tipo de maltrato. Sin embargo, puede pasar que la familia que debería en principio proteger al niño le infrinja malos tratos”.

“Una familia es una comunidad de personas reunidas por lazos de parentesco que existen en todas las sociedades humanas. Está compuesta de un nombre, un domicilio y crea entre sus miembros una obligación de solidaridad moral y material (particularmente entre padres e hijos)”.

“En las sociedades tradicionales las familias amplias, (designadas hoy con el nombre de clan), están compuestas de decenas e incluso centenares de hogares con funciones diversas”.

“En las sociedades modernas, la familia se ha reducido progresivamente a un solo grado de parentesco o de alianza: la familia nuclear (padre, madre e hijo-s)”.  
([www.humanium.org/es/familia-derecho-nino/](http://www.humanium.org/es/familia-derecho-nino/))

## **2.2 Fundamentos legales sobre los Derechos del Niño**

### **Constitución Política de la República de Guatemala**

**(Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993)**

La Constitución Política es la máxima ley, la ley fundamental y la de mayor jerarquía. En ella se establecen los derechos y obligaciones de los ciudadanos, la estructura y organización del Estado y bajo sus lineamientos se aprueban las demás normas que rigen la vida del país.

#### **Título I**

#### **La persona humana, fines y deberes del estado**

##### **Capítulo único**

#### **ARTÍCULO 1. Protección a la Persona**

“El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común”.

#### **ARTÍCULO 2. Deberes del Estado**

“Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”.

#### **Título II**

#### **Derechos humanos**

##### **Capítulo I**

##### **Derechos individuales**

#### **ARTÍCULO 3. Derecho a la vida**

“El estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona”.

## **Capítulo II**

### **Derechos sociales**

#### **Sección primera**

##### **Familia**

###### **Artículo 47. Protección a la familia.**

“El Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia. Promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decir libremente el número y espaciamiento de sus hijos”

###### **Artículo 50. Igualdad de los hijos.**

“Todos los hijos son iguales ante la ley y tienen los mismos derechos. Toda discriminación es punible”.

###### **Artículo 51. Protección a menores y ancianos.**

“El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social” (Constituyente, 03 de junio de 1985)

### **Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en Guatemala**

#### **Sección IV**

##### **Derecho a la libertad, identidad, respeto, dignidad y petición.**

###### **ARTICULO 12. Libertad**

“Los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho a la libertad que les confiere la Constitución Política de la República, tratados, convenios, pactos y demás instrumentos internacionales aceptados y ratificados por Guatemala y la legislación interna”.

## **Sección VII**

### **Derecho a la protección por el maltrato**

#### **ARTICULO 53. Maltrato y agravios**

“Todo niño, niña o adolescente tiene el derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales”.

“Asimismo, tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato. El Estado estimulará la creación de instituciones y programas preventivos o psico-sociales necesarios, para dar apoyo y orientación a la familia ya la comunidad. Deberá proporcionar la asistencia necesaria, tratamiento y rehabilitación a las víctimas, a quienes cuidan de ellas y al victimario”. (Palacio Nacional de Guatemala, 15 de julio de 2003)

#### **El código de la niñez y la juventud**

El Código de la Niñez y la Juventud es una ley guatemalteca que recoge los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño. El Código fue aprobado por el Decreto 78-96 del Congreso de fecha 11 de septiembre de 1996. Su entrada en vigor estaba prevista para septiembre de 1998 pero fue aplazada para el año 2,000. El Código representa un texto legal bastante avanzado que, si llega a aplicarse correctamente, logrará muchos beneficios para la niñez y juventud guatemaltecas. El Código es innovador porque establece que se deben crear políticas públicas en favor de los niños y de las niñas, que deben ser desarrolladas a nivel nacional, departamental y municipal. El Código crea el Consejo Nacional de la Niñez y la Juventud, el cual tiene a su cargo todo lo relacionado con la función estatal de protección a los niños, niñas y jóvenes y en especial debe velar por el cumplimiento de las normas del Código. (www.foroderechoguatemala.org, 2011)

(De la cruz Véliz, 2016)



## **Declaración Universal de los Derechos del niño**

**Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas 20 de noviembre de 1959**

“La Declaración de los Derechos del Niño es un tratado internacional aprobado el 20 de noviembre de 1959 de manera unánime por todos los 78 Estados miembros que componían entonces la Organización de Naciones Unidas.

Ésta se basa a su vez en la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño, de 1924, y recoge 10 principios. Tras esta declaración, en 1989 se firmó la Convención sobre los Derechos del Niño, con 54 artículos. A parte de la extensión, las principales diferencias entre ambas es que el cumplimiento de una convención es obligatorio y por otra parte, la de 1989 cambia el enfoque considerando a las niñas y niños como sujetos de protección y no sólo como objetos de la misma. El niño y la niña como "ser humano capaz de desarrollarse física, mental, social, moral y espiritualmente con libertad y dignidad". (De la cruz Véliz, 2016)

“El Preámbulo de la Declaración de los Derechos del Niño, resalta la idea de que los niños necesitan protección y cuidado especial, “incluyendo una protección legal adecuada, antes del nacimiento y después del nacimiento”.

La Declaración de los Derechos del Niño establece diez principios:

### **Principio 1**

“El derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad”.

### **Principio 2**

“El derecho a tener una protección especial para el desarrollo físico, mental y social del niño”.

### **Principio 3**

“El derecho a un nombre y a una nacionalidad desde su nacimiento”.

### **Principio 4**

“El derecho a una alimentación, vivienda y atención médicos adecuados”.

**Principio 5**

“El derecho a una educación y a un tratamiento especial para aquellos niños que sufren alguna discapacidad mental o física”.

**Principio 6**

“El derecho a la comprensión y al amor de los padres y de la sociedad”.

**Principio 7**

“El derecho a actividades recreativas y a una educación gratuita”.

**Principio 8**

“El derecho a estar entre los primeros en recibir ayuda en cualquier circunstancia”.

**Principio 9**

“El derecho a la protección contra cualquier forma de abandono, crueldad y explotación”.

**Principio 10**

“El derecho a ser criado con un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos y hermandad universal”. ([www.humanium.org/es/declaracion-1959/](http://www.humanium.org/es/declaracion-1959/))

## **Capítulo III**

### **Plan de Acción**

#### **3.1 Título**

Guía didáctica para educar a padres de familia sobre los derechos del niño, del Centro de Atención para el Desarrollo Infantil (CADI) Aldea el Oreganal, Teculután.

#### **3.2 Problema Seleccionado**

¿Cómo implementar una guía didáctica para educar a los padres de familia sobre los derechos del niño?

#### **3.3 Hipótesis - acción**

Si se elabora una guía didáctica para educar a los padres de familia sobre los derechos humanos de los niños, entonces aprenderán a respetar los derechos de ellos en el Centro de Atención para el Desarrollo Infantil (CADI)

#### **3.4 Ubicación geográfica de la intervención**

Aldea El Oreganal, municipio de Teculután, departamento de Zacapa.

#### **3.5 Unidad Ejecutora**

Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades.

#### **3.6 Justificación de la intervención**

La intervención se realizará porque debido al diagnóstico realizado en el Centro de Atención y Desarrollo Infantil (CADI) de la Aldea El Oreganal Teculután, se pudo detectar que los padres de familia desconocen algunos de los derechos de los niños. Motivo por el cual se realizará una guía didáctica que ayude al docente a trabajar con los padres temas de mucha importancia y así puedan conocer en su

totalidad los derechos del niño, y cumplan con su obligación según lo establecido por la ley.

El objetivo de la guía es concientizar y enseñar a los padres de familia a respetar los derechos de sus hijos para poder brindarles un mejor bienestar familiar. De esta manera se logrará que los padres asimilen el conocimiento de los derechos de la niñez como un aprendizaje significativo; en lo que se estipula que los niños y niñas deben ser protegidos, ayudados y apoyados para desarrollarse y vivir saludablemente, felices por medio del respeto a sus derechos y logren vivir en una cultura de paz, dignidad y alcanzar el desarrollo integral.

### **3.7 Descripción de la intervención**

La guía es un instrumento dirigido a educar a los padres de familia, se enfoca en enseñar los derechos humanos de los niños, haciéndoles conciencia sobre los cuidados y las responsabilidades con sus hijos.

Los padres son los primeros responsables en hacer cumplir los derechos de los niños, el objetivo de la guía es brindar el conocimiento a cada padre de familia sobre la importancia de los derechos del niño.

El docente obtendrá este instrumento para poder trabajar con los padres y poder obtener una mejor enseñanza aprendizaje para los niños, cuidando sus derechos como personas.

La guía consta de cuatro unidades en las cuales se ilustra y se da a conocer temas de mucha importancia y relevancia para concientizar a los padres y poder trabajar con ellos diferentes actividades, las cuales tienen un aprendizaje significativo en beneficio al bienestar familiar y desarrollo de los niños.

### **3.8 Objetivos de la intervención**

#### **General**

Contribuir para que los padres identifiquen los derechos de los niños y puedan mejorar sus condiciones de vida.

#### **Específicos**

- a) Elaborar una guía para educar a los padres de familia sobre los derechos de los niños.
- b) Socializar la guía con los docentes del Centro de Atención y Desarrollo Infantil (CADI)
- c) Capacitar a los padres de familia sobre los derechos del niño.

### **3.9 Metas**

-Elaborar y entregar una guía didáctica a la institución.

-Socializar y capacitar a dos docentes sobre el uso de la guía didáctica.

-Capacitar a los 30 padres de familia sobre el valor y la importancia que tienen los Derechos del Niño.

### **3.10 Beneficiarios**

#### **Directos**

Padres de familia y personal de la institución

#### **Indirectos**

Niños y niñas del Centro de Atención y Desarrollo Infantil (CADI) y Comunidad.

### **3.11 Actividades para el logro de objetivos**

- a) Determinar el nombre de la guía.
- b) Búsqueda de literatura.
- c) Seleccionar el contenido.
- d) Redacción del contenido de la guía y sus actividades.
- e) Culminación y presentación de la guía.
- f) Elaboración de material didáctico sobre Derechos de los niños.
- g) Desarrollar 8 sesiones de concientización y formación en Derechos Humanos de la niñez dirigidas a los padres de familia.
- h) Charlas en base a los derechos de los niños para el personal del Centro de Atención para el Desarrollo Infantil.
- i) Entrega de documentos y materiales de enseñanza con fundamento en Derechos de los niños.
- j) Finalización del proyecto.

### 3.12 Cronograma

Tiempo para ejecutarlo 4 meses

**Cuadro No. 10**

NO.	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	Julio 2018		Agosto 2018				Septiembre 2018				Octubre 2018				Noviembre 2018			
			3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Determinar el nombre de la guía y búsqueda de literatura.	Epesista																		
2	Selección y redacción del contenido.	Epesista																		
3	Culminación y presentación de la guía.	Epesista																		
4	Elaboración de material didáctico sobre Derechos de los niños.	Epesista																		
5	Desarrollar 8 sesiones de concientización y formación en Derechos Humanos de la niñez dirigidas a los padres de familia	Epesista																		
6	Charlas en base a los derechos de los niños para el personal del Centro de Atención para el Desarrollo Infantil.	Epesista																		
7	Entrega de documentos y materiales de enseñanza con fundamento en Derechos de los niños.	Epesista																		
8	Finalización del proyecto.	Epesista																		

Fuente: Elaboración propia

### **3.13 Técnicas metodológicas**

**Capacitaciones:** Se capacita a los docentes para realizar actividades que promuevan los derechos de los niños, se hace de manera periódica, para conocer cuáles han sido los avances, experiencias y logros que se han obtenido.

Las capacitaciones están divididas en secciones las cuales contienen fundamentos legales y actividades que se realizarán posteriormente con los padres de familia.

**Exposiciones:** Se exponen los contenidos para darlos a conocer a los docentes, de igual manera se expone una serie de materiales los cuales servirán de apoyo para realizar diversas actividades con los padres de familia.

**Gestiones:** Se llevan a cabo varias gestiones que proporcionan materiales para llevar a cabo la realización del proyecto, dichas gestiones son realizadas con tiempo anticipado a través de solicitudes a diversos negocios, para llevar a cabo desarrollo del proyecto.

### **3.14 Recursos**

#### **Humanos**

- Estudiante epesista de la carrera de licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

#### **Materiales**

- Papel, pegamento, tijeras, recortes, cartulinas, lapiceros, marcadores, sellador, silicón, lana, lapiceros,

#### **Financieros**

- Equipo de cómputo , impresiones, USB, copias.
- Financiero propio y gestiones.



### 3.15 Presupuesto

#### Cuadro No. 11

Q 3,850.00 se detalla a continuación

<b>Clasificación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Costo total</b>
<b><u>Materiales</u></b>	1 Resma de hojas tamaño carta	Q 40.00	Q 40.00
	20 Pliegos de papel bond	Q 2.00	Q 40.00
	2 botes de pegamento	Q 10.00	Q 20.00
	1 caja de lapiceros	Q 25.00	Q 25.00
	5 marcadores permanentes	Q 5.00	Q 15.00
	1 ciento de hojas de colores	Q 25.00	Q 25.00
	5 Tijeras pequeñas	Q 4.00	Q 20.00
	10 Láminas de los Derechos	Q 1.00	Q. 10.00
	10 Láminas de la Familia	Q. 1.00	Q. 10.00
	5 quetzales de globos	Q. 0.25	Q. 5.00
	2 bolas de lana	Q. 4.00	Q. 8.00
	6 hojas lino	Q. 2.00	Q. 12.00
	1 paquete de pajillas	Q. 5.00	Q. 5.00
	3 Selladores	Q. 5.00	Q. 15.00
<b><u>Transporte</u></b>	Visitas a la institución		Q.1,000.00
<b><u>Insumos</u></b>	Consumo de internet	Q 300.00	Q 300.00
	20 refacciones	Q 15.00	Q 300.00
	Actividad con los padres de familia del CADI.	Q 20.00	Q 600.00
	Saldo		Q 100.00
<b><u>Equipo</u></b>	Alquiler de cañonera	Q 300.00	Q 300.00
<b><u>Guía</u></b>	5 guías didácticas de actividades de enseñanza mediante el juego.	Q 200.00	Q 1,000.00
<b>Total de Recursos</b>			<b>Q 3,850.00</b>

Fuente: Elaboración propia

### 3.16 Responsables

Sandra Patricia Archila Morales, epesista de la carrera de Licenciatura en Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### 3.17 Evaluación

**Cuadro No. 12**

**Instrucción:** Marcar los espacios según el logro obtenido.

No.	Actividades del plan	Realizado	SI	NO
1	Se determinó el nombre de la guía.	Se eligió el nombre de la guía	X	
2	Se buscó la literatura de la guía.	Se realizó la investigación de literatura cuidadosamente	X	
3	Se seleccionó el contenido completo de la guía.	Se investigaron los temas a fondo.	X	
4	Se pudo redactar el contenido de la guía y sus actividades.	Se redactó el contenido seleccionado para la guía.	X	
5	Se culminó y presento la guía.	Se finaliza la guía.	X	
6	Se elaboró el material didáctico sobre Derechos de los niños.	Se hizo material motivacional con el tema los Derechos de los Niños.	X	
7	Se desarrollaron las 8 sesiones de concientización y formación en Derechos Humanos de la niñez dirigidas a los padres de familia.	Se convocaron a los padres de familia para la concientización sobre los Derechos Humanos.	X	
8	Se realizaron las charlas en base a los derechos de los	Se organizaron grupos de padres de	X	

	niños para el personal del Centro de Atención para el Desarrollo Infantil.	familia para darles información sobre los Derechos de los niños.		
<b>9</b>	Se entregaron los documentos y materiales de enseñanza con fundamento en Derechos de los niños.	Se hizo entrega del material didáctico a la institución.	<b>X</b>	
<b>10</b>	Se finalizó el proyecto.	Se finalizó el proyecto con éxito, gracias a Dios	<b>X</b>	

**Fuente:** Elaboración propia

## Capítulo IV

### Ejecución y sistematización de la intervención

#### 4.1 Descripción de las actividades realizadas

**Cuadro No. 13**

NO.	ACTIVIDADES		Mes julio	agosto Semana 1	Semana 2, 3 y 4	Septiembre y semana 1 y 2 octubre	Semana 3 y 4	Noviembre 1 y	Semana 3 y 4
1	Determinar el nombre de la guía.	P							
		E							
2	Búsqueda de literatura.	P							
		E							
3	Seleccionar el contenido.	P							
		E							
4	Redacción del contenido de la guía y sus actividades.	P							
		E							
5	Culminación y presentación de la guía.	P							
		E							
6	Elaboración de material didáctico sobre Derechos de los niños.	P							
		E							
7	Desarrollar 8 sesiones de concientización y formación en Derechos Humanos de la niñez dirigidas a los padres de familia.	P							
		E							
8	Charlas en base a los derechos de los niños para el personal del Centro de Atención para el Desarrollo Infantil.	P							
		E							
9	Entrega de documentos y materiales de enseñanza con fundamento en Derechos de los niños.	P							
		E							
10	Finalización del proyecto.	P							
		E							

NO.	ACTIVIDADES		Mes julio	agosto Semana 1	Semana 2, 3 y 4	Septiembre y semana 1y2 octubre	Semana 3 y 4	Noviembre 1 y	Semana 3 y 4
1	Determinar el nombre de la guía.	P							
		E							
2	Búsqueda de literatura.	P							
		E							
3	Seleccionar el contenido.	P							
		E							
4	Redacción del contenido de la guía y sus actividades.	P							
		E							
5	Culminación y presentación de la guía.	P							
		E							
6	Elaboración de material didáctico sobre Derechos de los niños.	P							
		E							
7	Desarrollar 8 sesiones de concientización y formación en Derechos Humanos de la niñez dirigidas a los padres de familia.	P							
		E							
8	Charlas en base a los derechos de los niños para el personal del Centro de Atención para el Desarrollo Infantil.	P							
		E							
9	Entrega de documentos y materiales de enseñanza con fundamento en Derechos de los niños.	P							
		E							
10	Finalización del proyecto.	P							
		E							

**Fuente:** Elaboración propia

## 4.2 Productos y logros

**Cuadro No. 14**

Productos	Logros
<p><b>Guía didáctica para educar a padres de familia sobre los derechos del niño, del Centro de Atención para el Desarrollo Infantil (CADI) Aldea el Oreganal, Teculután.</b></p> <p><b>Material de apoyo para realizar actividades sugeridas en la guía.</b></p>	<p>1. Instrumento didáctico que sirve de apoyo al maestro para educar a los padres de familia.</p>
	<p>2. Compromiso con la institución y el personal docente en la continuidad del uso y manejo de la guía didáctica.</p>
	<p>3. Apoyo al docente y directora sobre el conocimiento de los derechos humanos de la niñez.</p>
	<p>4. Concientización a los padres de familia sobre sus responsabilidades con sus hijos.</p>
	<p>5. Participación del docente, padres de familia y niños.</p>
	<p>6. Comunicación entre padres de familia y docentes.</p>
	<p>7. Libre emisión del pensamiento.</p>
	<p>8. Conocimiento sobre los Derechos del niño.</p>
	<p>9. Apoyo de la municipalidad con pintura a la institución.</p>
	<p>10. Lograr la donación de Helados Sarita cada mes por 6 meses.</p>

**Fuente:** Elaboración propia

# Guía didáctica para educar a los Padres de Familia



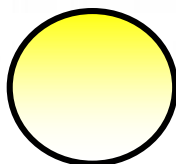
## Sobre los Derechos de los niños

Sandra Patricia Archila Morales

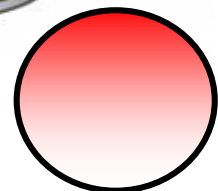
Epesista USAC 2018



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Facultad de Humanidades**



Fuente: [https://image.freepik.com/vector-gratis/ninos-dibujos-animados-jugando-balancin-sobre-fondo-blanco\\_43633-1490.jpg](https://image.freepik.com/vector-gratis/ninos-dibujos-animados-jugando-balancin-sobre-fondo-blanco_43633-1490.jpg)





# Presentación

Esta guía didáctica es el producto del Ejercicio Profesional Supervisado en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, cuyo objetivo es proporcionar al docente una herramienta pedagógica para trabajar con los padres de familia y dar a conocer los Derechos del Niño establecidos en la Declaración Universal.

La guía está dividida en cuatro unidades, cada unidad con temas y actividades que promuevan los derechos del niño. Los contenidos han sido seleccionados cuidadosamente de manera que eduquen y enriquezcan el conocimiento de los padres de familia sobre los derechos de sus hijos.



**Fuente:**

[https://imgredirect.milanuncios.com/fg/2616/14/261614254\\_1.jpg?VersionId=Xxl8hbAmWYfeBNYacBWZqLChy.XadLSI](https://imgredirect.milanuncios.com/fg/2616/14/261614254_1.jpg?VersionId=Xxl8hbAmWYfeBNYacBWZqLChy.XadLSI)

# Índice

Contenido	Pág.
Introducción.....	i
<b>PRIMERA UNIDAD</b>	
La familia.....	3
Actividad 1.....	4
Violencia en la familia.....	5
Actividad 2.....	6
Eliminación de violencia intrafamiliar.....	7
Actividad 3.....	8
Actividad 4.....	9
<b>SEGUNDA UNIDAD</b>	
Los Derechos Humanos.....	12
Actividad 1.....	13
Los niños también tienen Derechos.....	14
Actividad 2.....	15
Actividad 3.....	16
Declaración de los Derechos del Niño.....	17
Actividad 4.....	18

## **TERCERA UNIDAD**

Los Derechos del Niño.....	21
Actividad 1 .....	31
Actividad 2 .....	32
Actividad 3.....	34

## **CUARTA UNIDAD**

¿Qué día se conmemoran los Derechos del Niño? .....	37
Actividad 1 .....	38
Actividad 2.....	39
Actividad 3.....	40
E-grafía .....	41

# Introducción

Todos los seres humanos nacemos con derechos los cuales deben de ser respetados y cumplidos según la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Un derecho es una garantía que nos respalda como persona humana, todos tenemos derechos hombres, mujeres y niños.

Los derechos del niño son un conjunto de normas jurídicas que protegen a las personas hasta cierta edad. Todos y cada uno de los derechos de la infancia son inalienables e irrenunciables por lo tanto es necesario educar a los padres de familia para que conozcan en su totalidad los derechos de la niñez, los puedan proteger y hacer valer ante cualquier violación.

La familia es la parte fundamental de la sociedad donde los niños adquieren protección y cuidados especiales por parte de sus padres, por ello es necesario que se respeten y se valoren sus derechos.

La presente guía facilita la comprensión sobre el papel tan importante que juega la familia en la vida del niño para su pleno desarrollo. Es muy claro que los niños deben de gozar de sus derechos y que estos no sean violentados.

# Primera Unidad



**Fuente:** <http://www.britishbubbles.es/blogs/wp-content/uploads/2013/03/ninos-semana-semana-21.jpg>

**Objetivo**

Conocer el valor  
de la familia.



Fuente:<https://www.somosmamas.com.ar/wp-content/uploads/2017/11/nina-pensando-adivinanza.jpg>

# La familia

“Entendemos por familia al grupo primario del ser humano. Esto es así ya que la familia actúa como el primer grupo de personas con las cuales el ser humano que nace entra en contacto. La familia es el grupo responsable de cuidar y proteger al bebé pero también de integrarlo al mundo y de hacer que, a través de la enseñanza de prácticas, reglas y pautas de convivencia, pueda adaptarse exitosamente a las necesidades de la sociedad”.

## Deberes de los padres de familia

Los padres son los primeros que pueden actuar en nombre del niño y hacer respetar sus derechos. El padre y la madre usan sus derechos y cumplen sus deberes decidiendo en el lugar de su hijo. Tienen por objetivo proteger al niño asegurando su educación, su desarrollo, su seguridad, su salud y su moralidad.



**Fuente:**[https://2.bp.blogspot.com/-4uOprzZCj\\_8/V1KcnS8gh6I/AAAAAAAAABqc/pZvdrco4AAIRkVg\\_of8aVysAnCeS0EvFwCLcB/s1600/familia.jpg](https://2.bp.blogspot.com/-4uOprzZCj_8/V1KcnS8gh6I/AAAAAAAAABqc/pZvdrco4AAIRkVg_of8aVysAnCeS0EvFwCLcB/s1600/familia.jpg)

# Actividad 1

Nombre del padre de familia: \_\_\_\_\_

## Instrucciones:

- ✓ Realizar una reunión con los padres y explicarles el tema “El valor de la familia y la responsabilidad que tienen con sus hijos”.
- ✓ Responder con sus propias palabras las siguientes preguntas (al terminar de responder los items, el maestro deberá invitar a los padres de familia a compartir sus respuestas)

**¿Qué es la familia?**

---

---

**¿Cuáles son sus responsabilidades como padre de familia?**

---

---

**¿conoce usted que es violencia intrafamiliar?**

---

---

---

**¿Qué importancia tienen sus hijos para su vida?**

---

---



# Violencia en la familia

“La Violencia Familiar es un problema social, afecta a un alto porcentaje de familias de cualquier comunidad, en todos los niveles económicos y culturales. Se trata de relaciones que implican un abuso de poder de parte de quien ejerce maltrato. Estos abusos pueden ser emocionales, físicos, sexuales, financieros o socio ambientales”.

## Algunos tipos de violencia

- ✓ Maltrato físico
- ✓ El niño golpeado
- ✓ Negligencia o abandono
- ✓ Maltrato psicológico
- ✓ Abuso sexual



**Fuente:** [https://definicionyque.es/wp-content/uploads/2017/11/Violencia\\_Intrafamiliar2.jpg](https://definicionyque.es/wp-content/uploads/2017/11/Violencia_Intrafamiliar2.jpg)

# Actividad 2

6

Fecha:

## Instrucciones:

Formar grupos de 5 personas

Ver la figura, analizarla y dar su punto de vista sobre la violencia en la familia.



Fuente: <http://crimina.es/crimipedia/wp-content/uploads/2016/10/Violencia-intrafamiliar.jpg>

# Eliminación de la violencia intrafamiliar

“Tan importante cómo detectar el maltrato infantil es la prevención del abuso y malos tratos en la infancia. Entre las claves para favorecer que los niños tengan unas relaciones óptimas con los demás está inculcar adecuados modelos de referencia y una educación desde la más temprana infancia en el entorno familiar, social y escolar.

Es fundamental transmitir que la comunicación y el diálogo es la vía para solventar discrepancias y no la agresividad o el insulto. Ser amables, tolerantes y respetuosos con los demás no debe ser la excepción, sino la regla.

- 1- Es importante comenzar a fomentar en los niños valores éticos y morales, siendo capaces de establecer unas adecuadas normas de convivencia.
- 2- Hemos de ser conscientes a la hora de hablar y tratar a los niños que son personas especialmente vulnerables, frágiles y en ocasiones, son considerados como figuras inanimadas que pertenecen a uno de los progenitores.
- 3- El ser humano tiene que aprender y ser capaz de controlar la ira y la agresividad de forma adaptativa y adecuada. El control de las emociones es fundamental.
- 4- No hay que olvidar, la importancia de desarrollar en los niños la capacidad de empatía para ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender que nuestra conducta o actitud puede provocar sufrimiento en el otro”.



**Fuente:**

[http://www.generacion.com/noticia/imagenes/grandes/203566-12\\_08\\_2015\\_19\\_09\\_55\\_1082772216.jpg](http://www.generacion.com/noticia/imagenes/grandes/203566-12_08_2015_19_09_55_1082772216.jpg)

# Actividad 3

## “Nuestro tiempo en familia”

### Instrucciones:

- ✓ Formar grupos de 5 integrantes
- ✓ Lectura del poema “De padre a hijo”
- ✓ Diálogo del poema.
- ✓ Exponer una experiencia vivida sobre sus hijos. (1 voluntario de cada grupo)

### Poema «De padre a hijo»

<p>No sé en qué momento el tiempo pasó, ni a qué hora mi hijo creció, sólo sé que ahora es todo un hombre, y que en su vida ... ya no estoy yo.</p> <p>Era muy joven cuando mi hijo nació, todavía recuerdo el momento en que llegó. Pero mi trabajo el día me ocupaba, y no me daba cuenta que el día pasaba.</p> <p>No supe en qué momento aprendió a caminar, ni tampoco a qué hora comenzó a estudiar, no estuve presente cuando cambió sus dientes, sólo me ocupé de pagar las cuentas.</p> <p>Pedía que le consolara cuando se aporreaba o que le ayudara cuando su carro no caminaba, pero yo estaba ocupado, debía trabajar, y así sus problemas no podía solucionar.</p> <p>Cuando a casa llegaba insistía en estar conmigo, "Papi ven... yo quiero ser tu amigo...", "Más tarde hijo, quiero descansar", y con estas palabras me iba a reposar.</p>	<p>Ojalá atento le hubiera escuchado. Cuando al acostarlo y dejarlo arropado suplicante me insistía con ruegos y llantos, que me quedara a su lado que estaba asustado.</p> <p>Ya no hay juegos que arbitrar, Tampoco hay llantos que consolar, no hay historias que escuchar, peleas que arreglar, ni rodillas que remendar.</p> <p>Ya no hay trabajo, ya no estoy atareado, no tengo qué hacer, me siento desolado. Ahora soy yo quien quiere estar a su lado. Y es hoy mi hijo quien vive ocupado.</p> <p>Un distante abismo me separa de mi hijo poco nos vemos... no somos amigos. Los años han volado, mi hijo se ha marchado, y su continua ausencia solo me ha dejado.</p> <p>No sé en qué momento el tiempo pasó, ni a qué hora mi hijo creció. Ojalá pudiera volver a nacer, para estar a su lado y verlo crecer.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

# Actividad 4<sup>9</sup>

Fecha:

## ¿Conoce a su hijo?

### Instrucciones:

- ✓ Entregar a los padres de familia el cuestionario “conoce a su hijo”.
- ✓ Responder las interrogantes
- ✓ Compartir las respuestas al grupo

¿Cuál es la fecha del cumpleaños de su hijo(a)?

¿Cómo se llama el mejor amigo(a) de su hijo(a)?

¿Cuál es la actividad favorita de su hijo(a)?

¿Cuál es la mayor habilidad/disposición de su hijo(a)?

¿Qué es lo que su hijo(a) más admira en usted?

¿Cuál es la persona favorita de su hijo(a) en la familia?

# Segunda Unidad



Fuente: <http://www.britishbubbles.es/blogs/wp-content/uploads/2013/03/ninos-semana-semana-21.jpg>



**Fuente:** <https://www.somosmamas.com.ar/wp-content/uploads/2017/11/nina-pensando-adivinanza.jpg>

# Los Derechos Humanos

“Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos”.

“La expresión “derechos humanos” (también citada con frecuencia como DD.HH.) hace referencia a las libertades, reivindicaciones y facultades propias de cada individuo por el sólo hecho de pertenecer a la raza humana. Esto significa que son derechos de carácter inalienable (ya que nadie, de ninguna manera, puede quitarle estos derechos a otro sujeto más allá del orden jurídico que esté establecido) y de perfil independiente frente a cualquier factor particular (raza, nacionalidad, religión, sexo, etc.)”.



**Fuente:** <https://www.mardesomnis.org/wp-content/uploads/2014/07/derechos-humanos.jpg>



# Actividad 1

**Fecha:**

## **Instrucciones:**

Desarrollar una charla por el docente para los padres de familia sobre el tema de Derechos humanos. Tomar en cuenta que se puede invitar a una persona que conozca la temática para un mejor impacto en los padres.

## **Materiales utilizados:**

- Computadora
- Cañonera
- videos
- Carteles
- Hojas de trabajo
- Lapiceros



**Fuente:**<https://media.istockphoto.com/vectors/coloring-book-cute-kids-holding-hands-and-dancing-around-the-world-vector-id1021356760>

# Los niños también tienen Derechos

“Los derechos del niño son un conjunto de normas jurídicas que protegen a las personas hasta cierta edad. Todos y cada uno de los derechos de la infancia son inalienables e irrenunciables, por lo que ninguna persona puede vulnerarlos o desconocerlos bajo ninguna circunstancia. Varios documentos consagran los derechos de la infancia en el ámbito internacional, entre ellos la Declaración de los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos del Niño.

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) es un tratado internacional que recoge los derechos de la infancia y es el primer instrumento jurídicamente vinculante que reconoce a los niños y niñas como agentes sociales y como titulares activos de sus propios derechos. Destaca la Unicef que actualmente, la Convención sobre los Derechos del Niño ya ha sido aceptada por todos los países del mundo excepto Somalia, que está en proceso de ratificación, y Estados Unidos”.



Fuente: <https://pbs.twimg.com/media/CRUW3t2WsAACNHo.jpg>

# Actividad 2

## “Conoce mis derechos”

Fecha:

### Instrucciones:

- ✓ Formar grupos de 5 integrantes.
- ✓ Leer la canción «No Basta» de Franco De Vita.
- ✓ Realizar un análisis en grupo y dialogar que derechos resalta la canción.
- ✓ Ilustrar en una cartulina los derechos más importantes de los niños y exponerlos (el maestro entregará material didáctico a los padres de familia)

<p>No basta traerlos al mundo          Porque es obligatorio          Porque son la base del matrimonio          O porque te equivocaste en la cuenta          No basta con llevarlos          A la escuela a que aprendan          Porque la vida cada vez es más dura          Ser lo que tu padre no pudo ser          No basta que de afecto          Tú le has dado bien poco          Todo por culpa del maldito trabajo          Y del tiempo          No basta porque cuando quiso          Hablar de un problema          Tú le dijiste niño será mañana          Es muy tarde, estoy cansado"          No basta comprarle todo          Lo que quiso comprarse          El auto nuevo antes de graduarse          Que viviera lo que tú no has vivido          No basta con creer ser          Un padre excelente          Porque eso te dice la gente          A tus hijos nunca les falta nada</p>	<p>No basta porque cuando quiso          Hablarte de sexo          Se te subieron los colores al rostro          Y te fuiste</p> <p>No basta porque de haber          Tenido un problema          Lo habia resuelto comprando en la          esquina          Lo que había, lo que había</p> <p>No basta con comprarle curiosos          objetos          No basta cuando lo que necesita es          afecto          Aprender a dar valor a las cosas          Por que tú no le serás eterno</p> <p>No basta castigarlo por haber llegado          tarde          Si no has caido ya tu chico es un          hombre          Habla más alto y más fuerte que tú          Que tú...</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

# Actividad 3

16

Fecha:

## “Conoce mis actitudes”

### Instrucciones:

- ✓ Formar grupos de 5 integrantes
- ✓ Leer los siguientes casos que se presentan (identificar que actitudes presentan los niños)
- ✓ Dialogar y dar su punto de vista
- ✓ Pedir a un voluntario de cada grupo para que exprese lo dialogado.

**1. Juanita es una niña de 8 años.** Vive con su papá, su mamá y sus hermanos. Ella es un poco gordita por lo que sus hermanos la llaman «bombom bum». Sus padres son indiferentes ante esto y en ocasiones se han reído; últimamente Juanita está más callada y no quiere asistir a las invitaciones sociales que le hacen.

**2. Jorge y Felipe son hermanos.** Jorge cursa primer grado de primaria y generalmente es el mejor del curso. Felipe está en tercero, no le gusta mucho estudiar, prefiere jugar y no hacer tareas, por tanto, tiene bajo rendimiento académico. Cuando sus padres recibieron el boletín, dijeron a Felipe: ¿No te das cuenta de lo bien que le va a Jorge en el estudio? Y eso que tú eres el mayor, deberías dar ejemplo. El sí es un niño juicioso, tú eres un bueno para nada. Los padres deciden que su hijo Felipe deje de estudiar y trabaje para ayudar a la familia.

**3. Paula es una niña introvertida y callada.** En el colegio casi no tiene amigos, permanece sola en el recreo. La profesora, preocupada por la actitud de la niña, le comenta a la mamá. Cuando Paula llega a casa, su madre le dice: ¡Con usted, ni para adelante, ni para atrás. ¡Yo no sé qué es lo que le pasa, siempre está con esa cara larga, como si en la casa la tratáramos mal! ¡Mire a ver si se avispas, consiga amigas, hablele a la profesora y deje esa cara de amargada, que parece boba..!

# **Declaración de los Derechos del Niño, (1959)**

“En 1959, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración de los Derechos del Niño. Este reconocimiento supuso el primer gran consenso internacional sobre los principios fundamentales de los derechos del niño.

## **La Declaración de los Derechos del Niño establece diez principios:**

- 1.** El derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
- 2.** El derecho a tener una protección especial para el desarrollo físico, mental y social del niño.
- 3.** El derecho a un nombre y a una nacionalidad desde su nacimiento.
- 4.** El derecho a una alimentación, vivienda y atención médicos adecuados.
- 5.** El derecho a una educación y a un tratamiento especial para aquellos niños que sufren alguna discapacidad mental o física.
- 6.** El derecho a la comprensión y al amor de los padres y de la sociedad.
- 7.** El derecho a actividades recreativas y a una educación gratuita.
- 8.** El derecho a estar entre los primeros en recibir ayuda en cualquier circunstancia.
- 9.** El derecho a la protección contra cualquier forma de abandono, crueldad y explotación.
- 10.** El derecho a ser criado con un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos y hermandad universal”.

# Actividad 4

18

**Fecha:**

## **Instrucciones:**

- ✓ Formar grupos de 5 personas
- ✓ Entregar material didáctico
- ✓ Asignarles 2 principios de la Declaración de los Derechos del Niño (el docente entrega los principios anotados en un papelito)
  
- ✓ Los padres deberán anotar que entienden por Declaración de Derechos del Niño y deben analizar los principios que les toco y exponer su opinión.



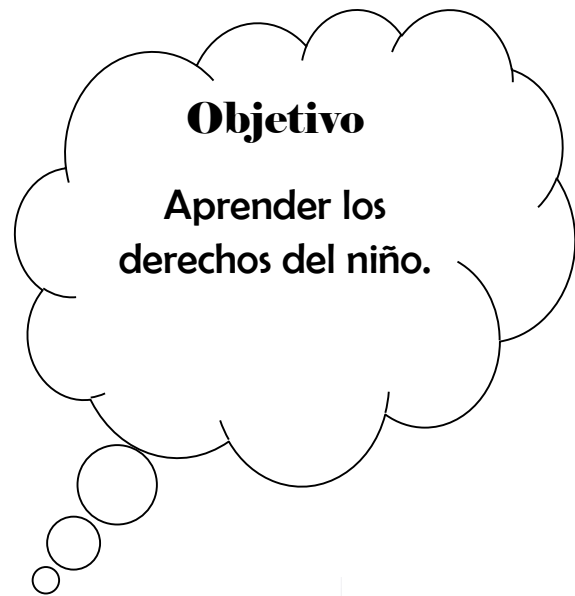
**Fuente:** [https://image.freepik.com/vector-gratis/hombre-negocios-tiene-idea\\_1133-350.jpg](https://image.freepik.com/vector-gratis/hombre-negocios-tiene-idea_1133-350.jpg)

# Tercera

# Unidad



Fuente: <http://www.britishbubbles.es/blogs/wp-content/uploads/2013/03/ninos-semana-semana-21.jpg>



**Fuente:**<https://www.somosmamas.com.ar/wp-content/uploads/2017/11/nina-pensando-adivinanza.jpg>



# Los Derechos del Niño

## 1

### 1. “El derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.

El primero de los derechos del niño en la Declaración Universal de Derechos del niño es el Derecho de los niños a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.

El derecho de los niños a la igualdad recoge que todo niño disfrutará de los derechos anunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

Por otra parte, pero dentro del marco de la igualdad, todos los niños tienen derecho a ejercer sus costumbres.

El derecho a tener una protección especial para el desarrollo físico, mental y social del niño”.



Fuente: <https://static.guiainfantil.com/pictures/articulos/37311-el-derecho-de-los-ninos-a-la-igualdad.jpg>

# 2

## 2. “El derecho a tener una protección especial para el desarrollo físico, mental y social del niño.”

La infancia es el momento en el cual el ser humano es más vulnerable, dado que aún no ha acabado de desarrollarse ni física ni mentalmente. En otras palabras, los niños necesitan una atención y una protección especiales.

### Seres más vulnerables que necesitan una atención especial

Los niños son seres jóvenes, en pleno desarrollo, que se convertirán en los adultos del mañana. Para poder desarrollarse de manera adecuada, los niños necesitan una protección especial. El principio del interés superior del niño principio implica dos reglas importantes:

Como es evidente, el bienestar de cada niño no se puede obtener de la misma manera. Cada niño es un individuo único con necesidades específicas. Además, sus características individuales (edad, sexo, estado de salud, existencia o no de algún tipo de impedimento, la presencia o ausencia de los padres, el entorno, etc.) van a permitir identificar sus necesidades para asegurar su bienestar”.



**Fuente:**[https://www.google.com/search?biw=1094&bih=506&tbm=isch&sa=1&ei=iHqtXPS2NsKd5wKMrKzwBw&q=derecho+a+proteccion+especial+&oq=derecho+a+proteccion+especial+&gs\\_l=img.3..0j0i8i30l3.4522.5669..6586...0.0..0.133.749.6j2...0....1..gws-wiz-img.b3B\\_SRO1UOU#imgsrc=UUeriVVwDdCjbM:](https://www.google.com/search?biw=1094&bih=506&tbm=isch&sa=1&ei=iHqtXPS2NsKd5wKMrKzwBw&q=derecho+a+proteccion+especial+&oq=derecho+a+proteccion+especial+&gs_l=img.3..0j0i8i30l3.4522.5669..6586...0.0..0.133.749.6j2...0....1..gws-wiz-img.b3B_SRO1UOU#imgsrc=UUeriVVwDdCjbM:)

# 3

## 3. “El derecho a un nombre y a una nacionalidad desde su nacimiento.”

En los derechos de los niños, elaborados por la ONU, se expone lo siguiente: Desde su nacimiento, el niño tiene derecho a tener un nombre y un apellido.

El derecho de los niños a tener nombre y nacionalidad.

Comprende que todo niño debe ser registrado inmediatamente después de su nacimiento, ya que los padres tienen la obligación de informar el nombre, el apellido y la fecha de nacimiento del recién nacido.

Esta acción supone el reconocimiento inmediato por parte del Estado de la existencia del niño, y la formalización de su nacimiento ante la ley. Además, su registro permitirá al niño preservar sus orígenes, es decir, las relaciones de parentesco que lo unen a sus padres biológicos”.



**Fuente:** <https://static.guiainfantil.com/uploads/educacion/derecho-nombre-nacionalidad-ninos.jpg>

# 4

## 4. “El derecho a una alimentación, vivienda y atención médicos adecuados.

El derecho a la salud en los niños es uno de los derechos fundamentales de los niños a los que debería acceder cualquier niño, independientemente del país en el que resida. Un derecho vinculado al derecho a la vida, la alimentación, la vivienda, el trabajo, la educación, la dignidad humana o la igualdad.

Tener salud no significa no estar enfermo, sino que viene a ser un compendio entre el bienestar físico, mental y social, y más en los niños, que son más vulnerables a las enfermedades. Los niños deben gozar de los beneficios de la seguridad social, y tener derecho a crecer y desarrollarse en buena salud. Con este fin, deberán proporcionarse, tanto a los niños como a sus madres, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal”.



**Fuente:** [https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcQ9m\\_UNqT5W4mbedhx8I7EWbIKDXyFplokVorzopzOUWgqIDAuv2Q](https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcQ9m_UNqT5W4mbedhx8I7EWbIKDXyFplokVorzopzOUWgqIDAuv2Q)

# 5

## 5. “El derecho a una educación y a un tratamiento especial para aquellos niños que sufren alguna discapacidad mental o física.

Uno de los derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el derecho de los niños a recibir cuidados especiales.

Todos los niños tienen derecho a recibir cuidados especiales, tratamiento y educación especiales, cuando su condición y situación particular lo requiera.

Todos los niños que tengan algún impedimento o dificultad física o mental deberán recibir atención especializada.

El derecho de los niños a recibir cuidados especiales

Hay niños cuyo desarrollo no se realiza de la forma que debería. En ocasiones estas deficiencias pueden identificarse desde muy temprana edad, pero otras veces pueden presentarse con el paso del tiempo, pero una vez los niños han sido diagnosticados deberían de pasar a formar parte de un programa que ayude a su desarrollo tanto físico como intelectual”.



**Fuente:** <https://static.guiainfantil.com/uploads/educacion/derecho-cuidados-especiales-ninos.jpg>

# 6

## 6. “El derecho a la comprensión y al amor de los padres y de la sociedad.

El niño, para el pleno desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia”.



**Fuente:**

<https://i.pinimg.com/originals/11/bf/ec/11bfec3a4df23b3d6f51ef8dd02b02a8.jpg>



# 7

## 7. “El derecho a actividades recreativas y a una educación gratuita.

Bajo la premisa de que un niño que juega es un niño sano, la Declaración de los Derechos del niño incluye el Derecho a jugar como uno de los Derechos fundamentales. Si te estás preguntando por qué necesitan jugar los niños, tenemos unas cuantas razones, tantas como beneficios encontramos en las actividades lúdicas de los niños de cara a su desarrollo. Los niños deben jugar y divertirse porque es la base de su desarrollo. Los juegos fomentan el desarrollo físico e intelectual del niño, promueven su creatividad y los prepara para vivir en sociedad. Las actividades lúdicas también aseguran que nuestros niños tengan una infancia saludable a nivel físico y emocional. Por todo eso y por mucho más, todos los niños deberían jugar. Los niños tienen derecho a la educación”.



**Fuente:** <https://encrypted->

[tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcRxaXGFYGvT8rJPPd3eyfsqEvtY3dn1UhjghUFI9eOcovp1QbUK](https://encrypted-tbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcRxaXGFYGvT8rJPPd3eyfsqEvtY3dn1UhjghUFI9eOcovp1QbUK)

# 8

**8. “El derecho a estar entre los primeros en recibir ayuda en cualquier circunstancia.**

A ser el primero en recibir ayuda en casos de desastre.

“El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.”



**Fuente:** <https://image.slidesharecdn.com/derechosdelnio-151122104750-lva1-app6891/95/derechos-del-nio-11-638.jpg?cb=1448189509>



# 9

## 9. “El derecho a la protección contra cualquier forma de abandono, crueldad y explotación.”

El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.

No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral”.

“El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo que pueda perjudicar su salud o su educación, o impedir su desarrollo físico, mental o moral.”



**Fuente:** <https://www.definicionabc.com/wp-content/uploads/Trabajo-infantil.jpg>

10. “El derecho a ser criado con un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos y hermandad universal.

10

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquiera otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías al servicio de sus semejantes”.



**Fuente:**

<https://static2.elcorreo.com/www/pre2017/multimedia/noticias/201511/18/media/dia-del-nino-2015.jpg>

# Actividad 1

31

**Fecha:**

## Instrucciones:

- ✓ Formar grupos de 5 integrantes
- ✓ Entregar material didáctico
- ✓ Realizar carteles enumerando los 10 derechos del niño y cada padre expondrá dos derechos.

## Materiales utilizados:

- ✓ Imágenes
- ✓ Pegamento
- ✓ Tijeras
- ✓ Cartulinas
- ✓ Marcadores



**Fuente:** <http://azcolorear.com/dibujos/zjc/okr/zjcokrnTR.jpg>

# Actividad 2

32

Fecha:

## Instrucciones:

- ✓ Reunir a los padres de familia
- ✓ Explicar un breve resumen de los 10 derechos más importantes del niño
- ✓ Entregarles la hoja de trabajo
- ✓ Pedir la participación de todos para opinar sobre lo que realizaron en la hoja de trabajo



Fuente:

<https://i.pinimg.com/originals/7d/72/cb/7d72cbbd8997aa224921924f3e14f861.jpg>

# Hoja de trabajo

Nombre: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

## Instrucciones:

Identificar y escribir qué derecho representa cada imagen.



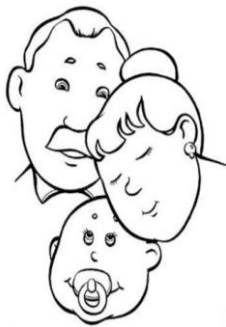

---



---



---




---



---



---

## Fuente:

[https://www.google.com/search?biw=1094&bih=506&tbm=isch&sa=1&ei=tYKtXOruNeiHggfa5a3gAg&q=los+derechos+del+ni%C3%B1o+para+colorear&oq=+los+derechos+del+ni%C3%B1o+para+&gs\\_l=img.1.0.0l9j0i8i30.18857.22781..23905...0.0..0.159.755.5j2.....0....1..gws-wiz-img.....0i67.plahAk5Kw\\_s#imgrc=q04YMDft7O5pQM:](https://www.google.com/search?biw=1094&bih=506&tbm=isch&sa=1&ei=tYKtXOruNeiHggfa5a3gAg&q=los+derechos+del+ni%C3%B1o+para+colorear&oq=+los+derechos+del+ni%C3%B1o+para+&gs_l=img.1.0.0l9j0i8i30.18857.22781..23905...0.0..0.159.755.5j2.....0....1..gws-wiz-img.....0i67.plahAk5Kw_s#imgrc=q04YMDft7O5pQM:)

# Actividad 3

**Fecha:**

## **Instrucciones:**

- ✓ Reunir a los padres de familia
- ✓ Entregarles material de apoyo
- ✓ Cada padre de familia elegirá un derecho y expondrá que entiende por ese derecho y cuál es su compromiso para que se respete y se cumpla en su familia.

## **Material de apoyo:**

- ✓ Cartulinas
- ✓ Pegamento
- ✓ Tijeras
- ✓ Marcadores
- ✓ Sellador
- ✓ Recortes



**Fuente:**

<https://i.pinimg.com/originals/79/3b/65/793b65435981a9d1fbd560fd447eeade.jpg>

# Cuarta

# Unidad



Fuente: <http://www.britishbubbles.es/blogs/wp-content/uploads/2013/03/ninos-semana-semana-21.jpg>



**Objetivo**

Promover los  
derechos del niño  
en la comunidad.



Fuente:<https://www.somosmamas.com.ar/wp-content/uploads/2017/11/nina-pensando-advinanza.jpg>



# ¿Qué día se conmemora los Derechos del Niño?

Día Internacional de los Derechos del Niño (20 de Noviembre)

Qué hacer para que todos los Derechos de los niños sean respetados.

Que todos los menores de 18 años tienen derecho a recibir una atención y protección especial es algo conocido y aceptado por todos hoy en día. Pero esto siempre no ha ocurrido así. Hasta finales de la década de los ochenta del pasado siglo, no todos los niños y niñas podían beneficiarse de una serie de derechos jurídicos imprescindibles para su protección.

Y esos Derechos del Niño se rigen por cuatro principios fundamentales:

- 1.** Los niños no deben sufrir discriminación.
- 2.** El interés del niño debe ser lo más importante cuando se tomen decisiones que le afecten.
- 3.** Todos los niños tienen derecho a la supervivencia y el desarrollo; esto incluye el derecho al bienestar mental y físico.
- 4.** Los niños tienen que expresar sus puntos de vista y siempre tienen que tomarse en consideración sus opiniones en los temas que les afectan.

# Actividad 1

## Instrucciones:

- ✓ Organizar una convivencia familiar con los niños, para ello es necesario la participación de todos (Docente, padres de familia y niños)
- ✓ Pueden haber invitados especiales.



Fuente: <https://informacionimagenes.net/wp-content/uploads/2016/04/Dibujos-de-la-Familia-para-colorear-19.jpg>

# Actividad 2

Fecha:

## Instrucciones:

- ✓ Organizar una caminata con los niños y padres de familia, celebrando el día internacional de los Derechos del niño (20 de Noviembre) recorriendo las calles de la comunidad e incluso la caminata podría ser en el centro del municipio.
- ✓ Solicitar colaboración con los padres de familia
- ✓ COCODE de la comunidad
- ✓ Municipalidad

## Materiales utilizados:

- ✓ Material de apoyo
- ✓ Carteles sobre los derechos del niño.
- ✓ Una unidad, entre otros.



Fuente: <https://colorearimagenes.net/wp-content/uploads/2017/08/8c76f9f73b45958416bc5a12f71c37b7-ideas-para-iris-flowers.jpg>

# Actividad 3

40

Fecha:

## Instrucciones:

- ✓ Solicitar la colaboración de los padres de familia para realizar una campaña de limpieza dentro de la institución y poder remodelarla un poco.
- ✓ La actividad debe de ser organizada y luego programada para que todos los padres puedan colaborar.



Fuente: <https://www.coloreando.net/wp-content/uploads/utiles-de-aseo/utiles-de-aseo-para-colorear-03.jpg>

## E-grafías

### Información tomada de:

-La familia

Importancia.org.

Fecha: 26/12/2011. Autor: Javier.

URL: <https://www.importancia.org/familia.php>

-Violencia familiar

Centro de Prevención y Atención Terapéutica

Consultas al 4241-3673 - 4241-1103

Email: [luisdom11@centrosenderos.com.ar](mailto:luisdom11@centrosenderos.com.ar)

MSN [luisdom11@hotmail.com](mailto:luisdom11@hotmail.com)

URL: <http://www.centrosenderos.com.ar/Violencia%20Familiar.html>

-Cómo prevenir el maltrato infantil

Guiainfantil.com

19 de noviembre de 2014

URL: <https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/maltrato/como-prevenir-el-maltrato-infantil/>

-Qué son los Derechos Humanos

URL: <https://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

Autores: Julián Pérez Porto y María Merino. Publicado: 2009. Actualizado: 2012.

Definicion.de: Definición de derechos humanos

URL: <https://definicion.de/derechos-humanos/>

-Derechos del Niño

URL: [https://es.wikipedia.org/wiki/Derechos\\_del\\_ni%C3%B1o](https://es.wikipedia.org/wiki/Derechos_del_ni%C3%B1o)

-Declaración de los Derechos del Niño

URL: [https://www.humanium.org/es/declaracion-](https://www.humanium.org/es/declaracion-1959/?gclid=EAlaIQobChMIws_i4Z3w3AIVASaGCh32VQStEAAYASAAEgLpMfD_)

[1959/?gclid=EAlaIQobChMIws\\_i4Z3w3AIVASaGCh32VQStEAAYASAAEgLpMfD\\_BwE](https://www.humanium.org/es/declaracion-1959/?gclid=EAlaIQobChMIws_i4Z3w3AIVASaGCh32VQStEAAYASAAEgLpMfD_BwE)

-Autor: Diego Fernández

Publicado: 27 de octubre de 2017

El derecho de los niños a la igualdad

URL: <https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/derechos-del-nino/el-derecho-de-los-ninos-a-la-igualdad/>

### **4.3 Sistematización de las experiencias**

El 19 de junio del año 2017, comienzo con mi proceso EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, una etapa que lleva mucha responsabilidad y esfuerzo, en el cual se debe de visitar instituciones y observar sus necesidades. Fue un momento lleno de dificultades y riesgos pues tuve la oportunidad de visitar varios lugares en los cuales no encontraba la respuesta que deseaba eso me desanimó un poco y por un momento pensé en renunciar al Ejercicio Profesional Supervisado, pero pude observar que hay muchas necesidades en las diferentes instituciones que se me permitió investigar, fue una experiencia más para mi vida porque hubiera querido tener todos los recursos necesarios para poder apoyar, pero es algo que nuestras posibilidades no lo permiten.

#### **4.3.1 Actores**

Al encontrar el lugar y observar la necesidad, meditar y ver que hay posibilidad de iniciar, me dirijo a la Aldea “El Oreganal” del municipio de Teculután, departamento de Zacapa, en donde está ubicado el Centro de Atención y Desarrollo Infantil (CADI) dirigido por la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), es en ese momento donde inician varias gestiones, para poder tener ingreso al lugar, conocer la forma de trabajo a través de una charla y entrevista a la vez con la señora Dora García encargada del lugar, la cual me atendió muy amable y atenta, luego de conversar varias horas con ella, me llevo a conocer las instalaciones de la institución mostrándome cada una de las áreas, pude darme cuenta de varias carencias y deficiencias del lugar. Luego me indica que debo abocarme con la SOSEP para tener la autorización de ellos, la cual está ubicada en Zacapa.

A los tres días viajo a Zacapa y me dirijo a la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) ubicada en el barrio San Marcos, Zacapa, para pedir la debida autorización y así poder ingresar y realizar el diagnóstico respectivo de ambas instituciones, pero resulta que la directora departamental de

SOSEP no se encontraba en esos días por lo cual tuve que regresar hasta la próxima semana.

El día 26 de junio, vuelvo a viajar a SOSEP, con mi debida solicitud para poder iniciar con el respectivo diagnóstico en la institución, gracias a Dios pude encontrar ese día a la directora Brenda Interiano pero se encontraba ocupada por lo que tuve que esperar para que me pudiera atender, después de esperar un poco me atendió muy amablemente y le comente que soy estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y que en ese momento me encontraba en el proceso de ejecutar mi Ejercicio Profesional Supervisado, le mostré la solicitud para poder ingresar a la institución y así poder realizar un diagnóstico de las dos instituciones, en ese momento ella me comento que no había ningún inconveniente, pero pasado tres días se me informo que la solicitud que había ingresado anteriormente fue rechazada por la sede central ubicada en la ciudad capital, me comentaron que esta institución es muy responsable y para poder ingresar a dicho lugar tenía que cumplir con algunos requisitos que ellos establecieron. Por lo tanto me vi obligada a realizar nuevamente otra solicitud con datos específicos y otros requerimientos, así es como me dieron la autorización para poder iniciar con mi proceso en el Centro de Atención y Desarrollo Infantil.

#### **4.3.2 Acciones**

Me dirijo nuevamente a la Aldea “El Oreganal” con mi respectivo material de apoyo para dar inicio al diagnóstico contextual, así como el institucional, como la institución avalada y avaladora están en distintos contextos, tuve que hacer un estudio profundo de ambas instituciones, fue un trabajo doble porque se me dificulto encontrar la información, para realizar el diagnóstico institucional y contextual del Centro de Atención y Desarrollo Infantil (CADI), tuve que realizar una entrevista a la señora Dora García quien es la encargada del lugar, ella me proporciono la información institucional de dónde y cómo dio inicio dicho Centro Infantil, fue muy amable en cuanto a la información y al diálogo que entablo con mi persona.

Se realizaron las gestiones necesarias para poder realizar el proyecto, me dirijo a varias empresas, buscando el apoyo de las personas de buen corazón, Dios es bueno pues las solicitudes fueron aceptadas y se obtuvo la respuesta deseada.

Durante la ejecución e implementación de la guía didáctica para educar a los padres de familia sobre los derechos de los niños, se realizaron varias sesiones de capacitación, enseñanza y orientación a los padres encargados de los niños, su apoyo y participación activa fue muy gratificante pues atendieron a cada una de las sesiones realizadas.

Un aporte extra que se le brindo a la institución fue pintar la fachada y el logo de la misma, pues no estaba identificada y la pintura ya estaba en mal estado, esto se realizó como parte del derecho a un ambiente sano y un mejor desarrollo de aprendizaje para los niños.

#### **4.3.3 Resultados**

Al día siguiente me dirijo con el Alcalde comunitario el señor Carlos Pérez Mansilla, con el director de la Telesecundaria Melfiboset Cordón, y el docente Rigoberto Morán, quienes colaboraron con la información contextual de la Aldea “El Oreganal”, también me dirijo a la Municipalidad de Teculután para obtener más información.

A la siguiente semana viajo a Zacapa, para obtener información sobre la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente SOSEP, la licenciada Brenda Interiano me proporciono la información. De esa forma realice el diagnostico institucional, también me dirijo a la Municipalidad de Zacapa donde me proporcionaron información específica del municipio, un documento de nombre PDM que sus siglas significan Plan de Desarrollo Municipal, del cual obtuve muy buena información.

Al pasar un mes, visito el Centro de Atención y Desarrollo Infantil y empiezo a tener acercamiento y comunicación con los padres de familia, a compartir con el



personal de la institución y al tener claro las carencias, deficiencias y haber seleccionado el problema, inicio con el plan de acción en la institución.

Los miembros de la comunidad educativa, padres de familia y niños de la institución beneficiada calificaron el proyecto de manera positiva, creativa por lo que se pudo observar, concretar y definir que los resultados fueron aceptables por los beneficiados, además participaron de manera activa, interactiva y participativa sobre los contenidos programáticos del proyecto ejecutado.

Se logró realizar la guía didáctica para los padres de familia y así también la Participación de cada uno de ellos, sus hijos y el personal de la institución.

#### **4.3.4 Implicaciones**

Durante la intervención del proyecto se presentaron varios contratiempos, pues tenía que viajar a Zacapa para mantenerme en contacto sobre el avance del proyecto con la Licenciada Brenda Interiano, pero mi trabajo me lo impedía, tuve muchos atrasos e incluso hasta problemas en el lugar donde estoy laborando por los permisos que pedía para realizar las actividades de mi proyecto. Pero gracias a Dios pude salir en victoria con mucho esfuerzo, dedicación y voluntad firme con mi proyecto.

A lo largo del proceso hubo muchas implicaciones como lo es, la autorización y la aprobación, pero al final todo salió muy bien.

#### **4.3.5 Lecciones aprendidas**

##### **En lo académico**

Realizar el Ejercicio Profesional Supervisado EPS, me ha llenado de mucha satisfacción porque he obteniendo nuevas experiencias y he enriquecido mi conocimiento como persona y como profesional.

### **En lo social**

Socializarme con las personas es algo que siempre me ha gustado, conocer nuevos pensamientos e ideas, nuevos caracteres y temperamentos. Hacer nuevas amistades es algo hermoso, pude tratar con diferentes actitudes y relacionarme con personas de buen corazón, de buenos principios y buenos valores.

### **En lo económico**

Realizar este nuevo reto en mi carrera académica no fue fácil pero tampoco fue imposible, hubieron muchos gastos e imprevistos y aunque el dinero era algo esencial para la realización de mi proyecto también mi esfuerzo y mi voluntad para hacerlo fueron parte importante para continuar y poderlo finalizar.

### **En lo político**

Conocer de otras instituciones, dialogar y buscar el apoyo necesario por una buena causa, es algo que se realiza con mucha satisfacción y mucha motivación buscando siempre el bienestar común de las personas. Fue una experiencia inolvidable porque tuve la oportunidad de conocer nuevas personas y aprender mucho de ellas y de lo que realizan.

### **En lo profesional**

Ser autora de mi propio proyecto fue un reto increíble y agradezco a Dios por darme la fuerza y la voluntad para poder realizarlo. Cumplir un sueño más en mi vida ha sido un regalo del creador, crecí como persona y como profesional, obtuve nuevos valores y nuevas experiencias que marcaron mi vida, las cuales me servirán para ser un mejor ser humano en mi diario vivir y también poder ayudar a otros.

## **Capítulo V**

### **Evaluación del proceso**

#### **5.1 Evaluación del diagnóstico**

Este capítulo fue evaluado con un cuestionario, ficha de observación y una lista de cotejo (ver apéndice) obteniéndose los siguientes resultados: Luego de haber obtenido respuesta a las solicitudes, se implementan los instrumentos planificados. Los objetivos del plan fueron pertinentes, las actividades programadas fueron suficientes, las técnicas de investigación que se utilizaron eran apropiadas, los instrumentos diseñados estaban correctos, el tiempo fue suficiente, las fuentes consultadas fueron suficientes, se obtuvo información del contexto, se describe la funcionalidad de ambas instituciones, se realizó listado de deficiencias, carencias y debilidades. Según el estudio de viabilidad y factibilidad se obtienen resultados positivos lo cual permite continuar con nuestro diagnóstico para presentar la suficiente información.

#### **5.2 Evaluación de la fundamentación teórica**

Este capítulo fue evaluado mediante una lista de cotejo (ver apéndice) obteniéndose los siguientes resultados: Se realiza la búsqueda de información teórica necesaria para tratar con claridad el tema seleccionado, tomando como base principal los derechos humanos. Se sigue un sistema de normas para citar las fuentes en cada tema de la fundamentación.

#### **5.3 Evaluación del diseño del plan de intervención**

El capítulo del diseño del plan fue evaluado con una lista de cotejo (ver apéndice) obteniéndose los siguientes resultados: El proyecto a realizar mediante la hipótesis acción nos da como resultado un problema, el lugar donde se realizará y ejecutará el proyecto. Se realizó un cronograma para llevar la secuencia de las actividades y el tiempo estipulado. El objetivo general expresa el impacto que se desea provocar en la intervención, los objetivos específicos logran el general, las metas son cuantitativas, las actividades están orientadas al logro de los objetivos,

los beneficiarios están definidos, las técnicas son las apropiadas para el desarrollo de las actividades, el tiempo a cada actividad fue apropiado, los responsables fueron claramente determinados y el presupuesto abarcó todos los costos.

#### **5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención**

Este capítulo fue evaluado con una lista de cotejo (ver apéndice) obteniéndose los siguientes resultados: se tuvo claridad de la experiencia vivida en el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, los datos están hechos en la realidad, la participación de los involucrados es evidente, se valorizó la intervención ejecutada y las lecciones aprendidas son valiosas para otros proyectistas. Los resultados evidenciaron que los objetivos y las metas propuestas fueron alcanzados.

#### **5.5 Evaluación del informe final**

Este capítulo fue evaluado con una lista de cotejo (ver apéndice) obteniendo los siguientes resultados: Cada una de las fases del ejercicio profesional supervisado se evaluaron antes, durante y después del proceso, se siguieron cada una de las indicaciones en cuanto al lineamiento de la estructura del informe, tipo de letra, tamaño, interlineado, márgenes. Cada capítulo se desarrolló mediante los instrumentos de investigación evidenciados en los apéndices, el informe se encuentra desarrollado conforme a las indicaciones proporcionadas.

## Capítulo VI

### El Voluntariado

**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades**



**Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos**

**Grupo de Voluntariado de Teculután, Zacapa.**

## Índice

### Contenido

<b>6.1 Plan de la acción realizada</b>	01
Objetivo general	02
Objetivo específico	02
Justificación	02
Metas	03
<b>6.2 Sistematización</b>	04
Limitaciones y logros	05
Georreferencia (Ficha técnica del terreno)	05
Croquis de la plantación	05
Croquis del municipio de Teculután	06
Tipo de árbol	07
Cantidad	11
Fecha de siembra	11
Cronograma	12
Técnicas Metodológicas	13
Referencias	14
<b>6.3 Evidencias y comprobantes</b>	14
Evidencia fotográfica	

## **6.1 Plan de la acción realizada**

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Departamento de pedagogía  
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos  
Carné: 201323381  
Epesista: Sandra Patricia Archila Morales.

### **Título**

Reforestación en la Aldea El Arco, municipio de Teculután, departamento de Zacapa.

### **Problema**

¿Cómo contrarrestar la deforestación en La Sierra de la Minas en el área de la aldea El Arco, del municipio de Teculután, departamento de Zacapa?

### **Hipótesis–acción**

Si se reforesta el área de la Aldea El Arco, entonces se mejorará la calidad del medio ambiente y el nivel de vida de sus habitantes.

### **Ubicación**

Aldea El Arco, municipio de Teculután, departamento de Zacapa.

### **Unidad ejecutora**

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

### **Descripción de la intervención**

Se realizará una reforestación en las áreas desoladas para reducir el deterioro de la capa de ozono y contribuir en la mejora de las condiciones ambientales. Se manejará un plan de monitoreo para continuar con el cuidado de los árboles plantados.

## **Objetivos:**

### **General**

Contribuir con el medio ambiente a través de la siembra de 600 árboles, los cuales van a tener un seguimiento para asegurarnos que el proceso de crecimiento de cada árbol sea productivo.

### **Específicos**

- Siembra de los 600 árboles por cada epesista.
- Reforestar determinada área en el menor tiempo posible
- Asegurar el debido mantenimiento de los arboles

### **Justificación**

La reforestación es necesaria para mantener en buen estado de los recursos naturales de gran importancia para la vida, entre los cuales podemos mencionar el agua, el aire, los suelos, los animales silvestres y microorganismos.

Es por ello que se plantea la siembra de 600 árboles por 16 estudiantes, que hacen un total de 9,600 árboles, esto se hace con el fin de mejorar el medio ambiente a través de un proyecto que beneficie el municipio, debido a que es de suma importancia el cuidado y protección del medio ambiente, hemos decidido implementar la reforestación en esta área privada porque nos damos cuenta la necesidad que hay en este terreno, por lo que llegamos a un acuerdo con el encargado de la institución y el propietario para que haya un compromiso de seguimiento y mantenimiento del terreno sembrado.

- Producen oxígeno
- Purifican el aire
- Forman suelos fértiles
- Evitan erosión
- Mantienen ríos limpios
- Captan agua para los acuíferos
- Sirven como refugios para la fauna
- Reducen la temperatura del suelo
- Propician el establecimiento de otras especies
- Regeneran los nutrientes del suelo



- Mejoran el Paisaje
- Los árboles evitan y/o reducen la erosión de los suelos y la contaminación del agua.
- Los árboles también contribuyen con las corrientes subterráneas y al mantenimiento de los ríos.
- Son una fuente constante de combustible para plantas de energía y los invernaderos.
- El manejo planeado y controlado de la reforestación es una fuente sustentable de madera.
- Los árboles de una zona residencial o comercial, bien plantados y cuidados, pueden aumentar el valor de los bienes inmuebles y protegerlos del viento.
- Los bosques tiene un papel muy importante en la conservación de la flora y fauna silvestre.

### **Metas**

- Sembrar 600 árboles requeridos en el voluntariado del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.
- Asegurar el crecimiento y mantenimiento del área reforestada.

### **Beneficiarios**

#### **Directos**

- Los habitantes de la Aldea El Arco, municipio de Teculután, departamento de Zacapa.

#### **Indirectos**

- Los habitantes del municipio de Teculután, departamento de Zacapa y de municipios vecinos.

### **Actividades**

- Planificación del área donde se va a reforestar.
- Traslado de planta al lugar donde se va a reforestar.
- Organizar grupos de siembra con la comunidad.
- Ahoyado, siembra y riego de plantas.
- Organización para el cuidado de las plantas

## 6.2 Sistematización

El informe de Voluntariado presentado por:

<b>LISTADO DE EPESISTAS</b>		
<b>No.</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Carnet:</b>
1.	Olga del Carmen Morán Victoria	201325183
2.	Flor de María López Ardón	200617001
3.	Yeymi Marisol Reyes Grajeda	201323337
4.	Kendy Aneth Franco Franco	201323375
5.	Maria Alejandra Morales Sosa	201323365
6.	Darling Melisa Franco Iscopal	201323370
7.	Mónica Rebeca García Morales	201325345
8.	Andrea Beatriz Castañeda Cabrera	201323371
9.	Elvia Sucelly Mejía Gravez	201325378
10.	Alba Dilia Palma Mejía	200325438
11.	Sandra Patricia Archila Morales	201323381
12.	Evelyn Carina Morales Saguil	201323339
13.	Fiagma Iveth Mejía Graves	201323340
14.	Gabriela Guadalupe Pérez Agustín	201323606
15.	Lucia Eugenia Mata García	201323372
16.	Lourdes Alejandra Mata García	201323368

Como parte de la reforestación de Guatemala, en la sede de Teculutàn,

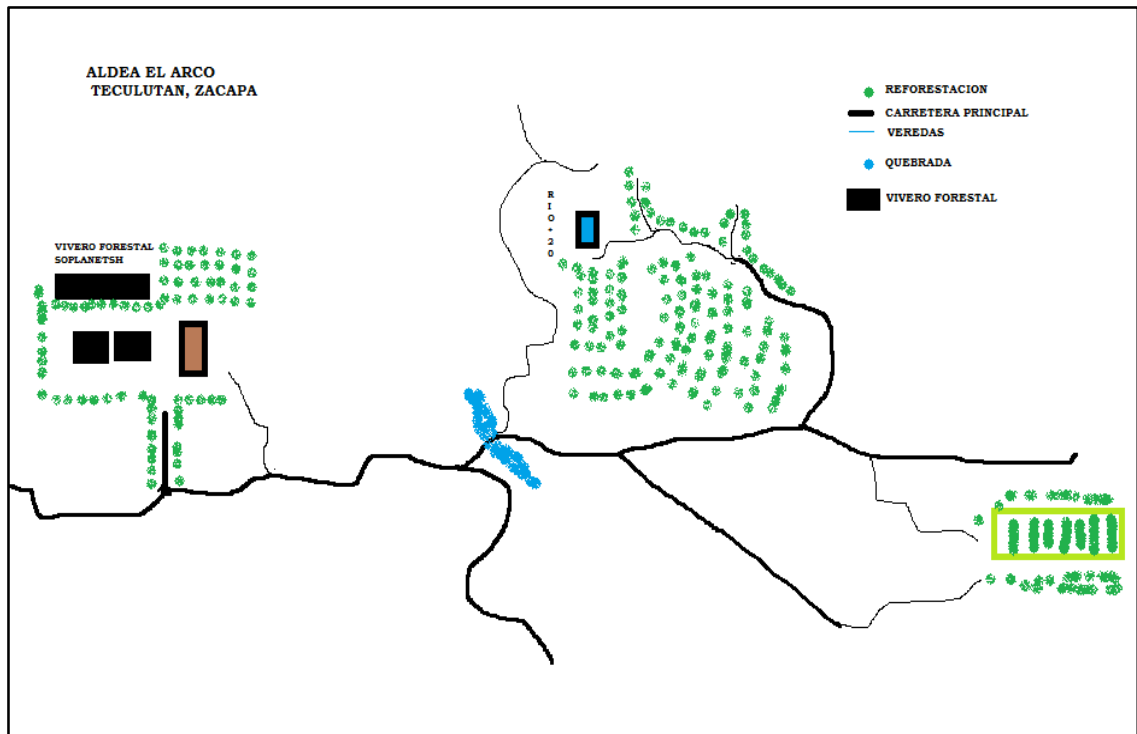
Departamento de Zacapa

**Limitaciones y Logros**

Limitaciones	Logros
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dificil acceso al área a reforestar</li> <li>✓ Clima caluroso</li> <li>✓ Poca participación comunitaria</li> <li>✓ Poca concientización a la población</li> <li>✓ Pocas precipitaciones de lluvia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reforestación de área afectada</li> <li>✓ Cambio en la cultura ambiental de los habitantes</li> <li>✓ Extensión del área reforestada</li> </ul>

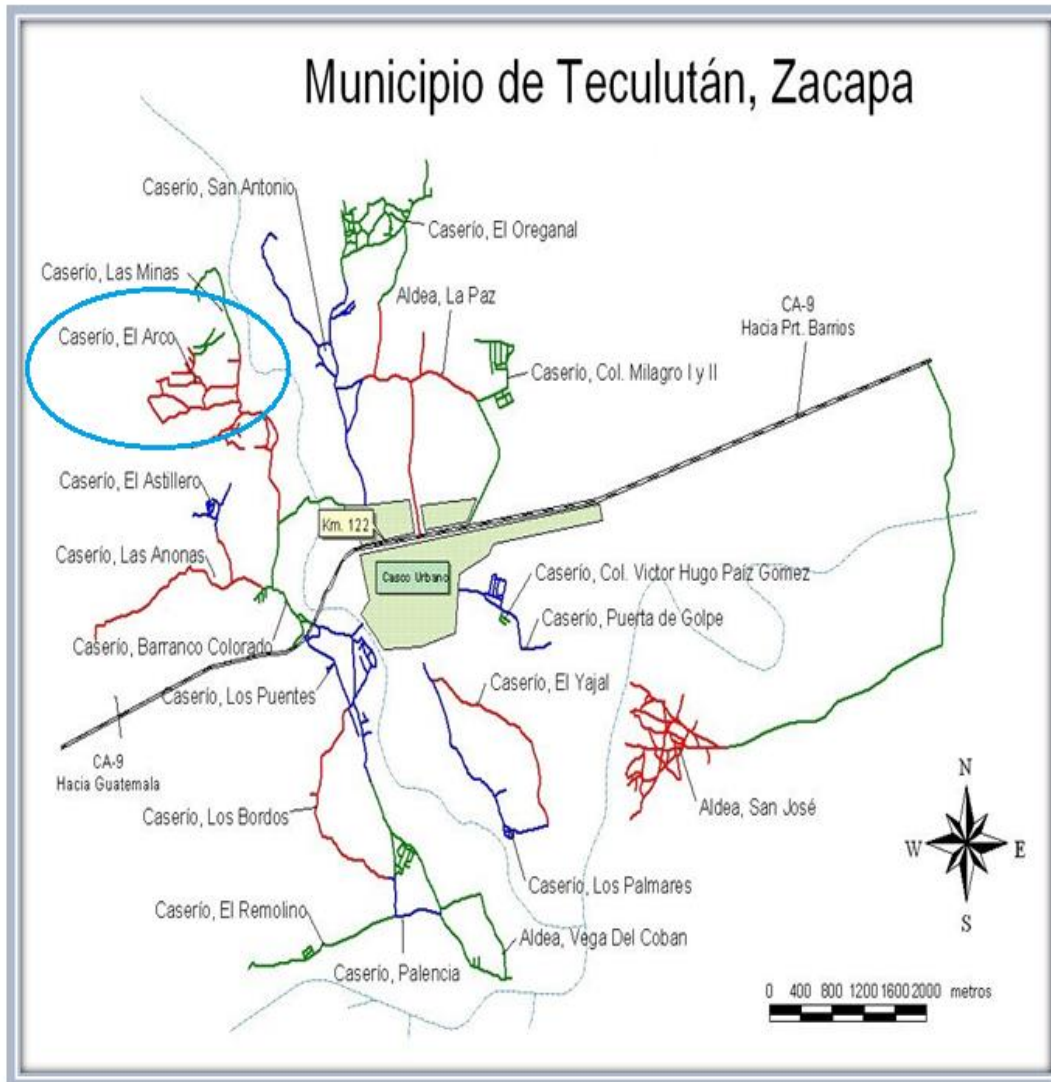
**Georreferencia (Ficha técnica del terreno)**

**Croquis de la plantación**



Fuente: Río + 20

### Croquis del Municipio de Teculután, Zacapa



Fuente: Dirección Municipal de Planificación.

### **Especies de Árboles:**

Especies de Árboles que serán utilizados en la reforestación del área específica de la Aldea El Arco, del Municipio de Teculután, Departamento de Zacapa.

### **Matilisguate:**

Tabebuia rosea, también llamado el árbol de trompeta de color, es un árbol nativo de los bosques tropófilos de la zona intertropicalamericana que crece hasta 30 m y pueden alcanzar un diámetro a la altura del pecho de hasta 100 cm. El nombre de Roble de Sabana, que significa "roble sabana", es ampliamente utilizado en Costa Rica, probablemente debido a que a menudo permanece en zonas muy deforestadas, donde las personas aprecian sus períodos de floración intensa y debido a la semejanza de su madera a la de los robles. Es el árbol nacional de El Salvador, donde se le llama "maquilishuat".

### **Hábitat**

Se encuentra generalmente en el bosque tropical perennifolio, bosque tropical subcaducifolio, y el bosque tropical caducifolio. Se distribuye en México, Centroamérica, y en la Sudamérica tropical: Venezuela, Colombia y regiones costeras del Ecuador. También en algunas islas del Caribe, como Santo Domingo. En la República de El Salvador es su árbol nacional. En España se cultiva en Canarias y puntos templados del litoral peninsular. (Wikipedia La enciclopedia libre)



### **Fuente:**

[https://www.google.com/search?biw=1094&bih=506&tbm=isch&sa=1&ei=npytXI3UCc685gL7nJLgBw&q=cedro+para+sembrar&oq=cedro+para+sembrar&gs\\_l=img.3...133683.139101..139635...0.0..0.158.1403.7j6.....0....1..gws-wiz-img.....0i67j0j0i5i30j0i8i30j0i30.lmsAXgYpzkw#imgrc=TGYhpTz9hwXXOM:](https://www.google.com/search?biw=1094&bih=506&tbm=isch&sa=1&ei=npytXI3UCc685gL7nJLgBw&q=cedro+para+sembrar&oq=cedro+para+sembrar&gs_l=img.3...133683.139101..139635...0.0..0.158.1403.7j6.....0....1..gws-wiz-img.....0i67j0j0i5i30j0i8i30j0i30.lmsAXgYpzkw#imgrc=TGYhpTz9hwXXOM:)

## El cedro rosado

En México se encuentra en la vertiente del Golfo de México, desde el sur de Tamaulipas y norte de Puebla y Veracruz, predominando el estado de Tabasco hasta el norte de Chiapas y sur de Quintana Roo; en la vertiente del Pacífico se extiende desde Sinaloa hasta Chiapas. (Wikipedia La enciclopedia libre)



Fuente:

[https://www.google.com/search?q=Tabebuia+rosea&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwimqqiGgcXhAhWnrVkkHfDcCH8Q\\_AUIDigB&biw=1094&bih=506#imgrc=yFIEHs9ikbjTnM:](https://www.google.com/search?q=Tabebuia+rosea&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwimqqiGgcXhAhWnrVkkHfDcCH8Q_AUIDigB&biw=1094&bih=506#imgrc=yFIEHs9ikbjTnM:)

## Cedro rosado

Cedro Rosado (*Acrocarpusfraxinifolius*). Árbol tropical apreciado por su madera densa, resistente y fácil de trabajar, siendo una especie muy adaptable y aprovechable para diversos usos.

## Distribución

El área de distribución natural de *Acrocarpusfraxinifolius*, se extiende desde los 23° a 27° norte, en el occidente de India, abarca Bangladesh, Asoma, hasta

alcanzar el norte de Birmania. Ahí forma parte de los bosques mixtos siempre verdes.

Fuera del área de su distribución natural, ésta especie es plantada en India aproximadamente a 18° norte, y en regiones altas de Kenia, Uganda, Tanzania y Zimbabwe.

### **Descripción Botánica**

Es una leguminosa que tiene un crecimiento aproximado de 3 a 5 metros por año, siendo una especie muy adaptable y aprovechable para diversos usos. Las ramas son relativamente delgadas y están dispuestas horizontalmente, la corteza es delgada y de color gris claro. Se le encuentra desde los 0 hasta 1,700 msnm. En zonas con precipitación pluvial anual de 1,500 a 5,000 mm, con temperatura ambiente entre los 14°C y 26° C, tolerando incluso una temperatura máxima absoluta a la sombra de 35°C a 42.5°C y sequías prolongadas, en su hábitat natural, de hasta 5 meses en lugares con alta humedad relativa; estas condiciones lo hacen excelente para cultivarse en parte de Centroamérica.

### **Razones para cultivar cedro rosado**

Por ser de fácil reproducción y su rápido crecimiento.

Baja inversión inicial y recuperación en el corto plazo de la misma.

Además de madera, produce otras utilidades como leña, forraje, miel.

Es de fuste único y tallo limpio para mejor aprovechamiento de la madera.

Tiene hojas compuestas, bipinadas, pequeñas, que además de tener autopoda, su hojarasca de rápida descomposición aumenta la materia orgánica al suelo.

Es resistente a los viento, tiene un buen anclaje y no es quebradizo, por lo que se emplea en cortinas rompevientos y cercas vivas.

Por ser de la familia de las leguminosas, tiene mucho follaje (biomasa), fija nitrógeno del aire y tiene nodulaciones radiculares

Capacidad de rebrote y no se reproduce sin control.

Por sus hojas compuestas y pequeñas y una copa estrecha, produce una sombra difusa, lo cual lo hace ideal para proyectos agroforestales (árboles con café o vainilla, por ejemplo).

No tiene aspectos aleopáticos sobre otros cultivos. Además tiene un sistema radicular profundo (pivotante), manteniendo el suelo y mejorando la infiltración de agua. (EcuRed conocimiento con todos y para todos)



Fuente:

[https://www.google.com/search?q=cedro&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwi91KDXgcXhAhWlq1kKHTLBDMAQ\\_AUIDigB&biw=1094&bih=506#imgrc=SNIFIN7hMxmhvM:](https://www.google.com/search?q=cedro&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwi91KDXgcXhAhWlq1kKHTLBDMAQ_AUIDigB&biw=1094&bih=506#imgrc=SNIFIN7hMxmhvM:)



**Cantidad por epesista**

<b>Especie</b>	<b>Cantidad</b>
Matiliguete	300
Cedro rosado	300
<b>Total</b>	<b>600</b>

**Fecha de siembra**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Responsables</b>
Primer siembra	15 de julio	Epesistas
Segunda siembra	22 de julio	Epesistas
Tercer siembra	05 de agosto	Epesistas
Cuarta siembra	12 de agosto	Epesistas
Quinta siembra	19 de agosto	Epesistas
Sexta siembra	26 de agosto	Epesistas
Séptima siembra	01 de septiembre	Epesistas

### Cronograma del Voluntariado

Del 15 de julio al 1 de septiembre de 2,017.

Actividad	P/E	JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Solicitar la autorización respectiva para la reforestación del área.	P		X														
	E		X														
Planificación del área donde se va a reforestar.	P			X													
	E			X													
Observación del terreno a reforestar.	P				X												
	E				X												
Traslado de planta a lugar donde se va reforestar.	P					X											
	E					X											
Organización para la siembra con el grupo de espesistas.	P						X	X									
	E																
Ahoyado, siembra y riego de las plantas.	P						X	X	X	X	X	X	X				
	E						X	X	X	X	X	X	X				
Hacer las gestiones debidas para la creación del convenio del seguimiento del cuidado de las plantas.	P													X			
	E													X			

### Técnicas metodológicas

Observación, entrevistas y convivencia con comunidad del Caserío aldea el arco, municipio de Teculután departamento de Zacapa.

#### ✓ Recursos

Autoridades, pobladores, epesistas, material y equipo para sembrar, como herramientas de trabajo, plantas, transporte de agua, entre otros.

#### ✓ Presupuesto

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Total
1	Combustible para transporte	10	Q.22.00	Q.220.00
2	Hojas bond tamaño carta	1 resma	Q.46.00	Q.46.00
3	Impresiones	50	Q2.00	Q.100.00
4	Refacciones	100	Q.15.00	Q.1,500.00
5	Agua pura	10 paquetes	Q.7.00	Q.70.00
6	Mantenimiento (cuidado, riego y manejo)	20	Q.60.00	Q.1,200.00
7	Guantes	2 cajas	Q.55.00	Q.110.00
8	Compra de cubetas	15	Q.15.00	Q.225.00
<b>Total</b>				<b>Q.3,471.00</b>

- ✓ El proyecto tendrá un costo de **Q.3, 471.00** el cual estará a cargo del estudiante Epesista en un 100 %.

### Responsables

- ✓ Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- ✓ Epesista coordinador ejecutor del proyecto.
- ✓ coordinación del proyecto Ambientalista denominado "SOPLANETSH"
- ✓ Miembros de la comunidad en general

### 6.3 Evidencia fotográfica



**Descripción:** Solicitar la autorización respectiva para la reforestación del área.

[Fotografía tomada por: trabajador de la institución]



**Descripción:** Planificación del área donde se va a reforestar.

[Fotografía tomada por: Alba Palma el Arco 2017]





**Descripción:** Observación del terreno a reforestar.

[Fotografía tomada por: Alba Palma el Arco 2017]



**Descripción:** Traslado de plantas a lugar donde se va reforestar.

[Fotografía tomada por: Alba Palma el Arco 2017]





**Descripción:** Organización para la siembra con el grupo de espesistas

[Fotografía tomada por: trabajador el Arco 2017]



**Descripción:** Ahoyado, siembra y riego de las plantas.

[Fotografía tomada por: trabajador el Arco 2017]





**Descripción:** Hacer las gestiones debidas para la creación del convenio del seguimiento del cuidado de las plantas.

[Fotografía tomada por: trabajador el Arco 2017]



**Descripción:** Finalización del voluntariado.

[Fotografía tomada por: trabajador el Arco 2017]



**USAC**  
TRICENTENARIA

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala 30 de noviembre de 2017.

A quien Interese:

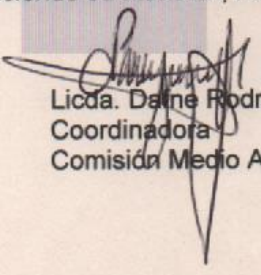
Presente

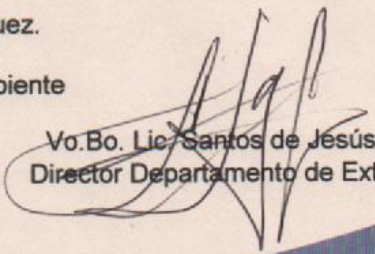
Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- **Sandra Patricia Archila Morales** con número de carnet **201323381**, participó en la reforestación de la Aldea "El Arco", Teculután, municipio del departamento de Zacapa Guatemala, en la siguiente fecha 01 de septiembre en los diferentes puntos de reforestación oficial, con la plantación de 600 árboles.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.

  
Licda. Daine Rodríguez.  
Coordinadora  
Comisión Medio Ambiente

  
Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila  
Director Departamento de Extensión

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades





*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Teculután Zacapa, 17 de junio de 2017.

A:

Segunda oportunidad Rio+20  
Caserío El Arco Teculután, Zacapa  
Presente.

La estudiante de la universidad de san Carlos extensión Teculután Zacapa le saluda muy cordialmente deseando toda clase de bendiciones sobre sus vidas y la de los suyos.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento lo siguiente: Las estudiantes de la carrera de licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos estamos en el proyecto final de la carrera, llamado EPS dentro del cual nos es necesaria realizar una siembra de 600 arbolitos por estudiante en un terreno municipal o privado dentro de la fase del voluntariado. Por lo cual nos dirigimos a ustedes, sabiendo que son una organización que vela por el bienestar de nuestro medio ambiente con el proceso de reforestación a nivel nacional e internacional para que nos puedan brindar su apoyo en nuestro proyecto de reforestación en el cual necesitamos la donación de arbolitos y el terreno para su siembra. Somos un total de 16 estudiantes siendo un total de 9,600 arbolitos si contamos con el apoyo solicitado para la realización del proyecto, necesitamos para la legalidad del mismo, actas, firmadas y selladas de inicio, finalización y compromiso del proyecto por parte de la organización.

Esperando una respuesta positiva para la realización del proyecto me suscribo de ustedes.

Atentamente:

Sandra Patricia Archila Morales

Epesista

Carné: 201323381



*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*

Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



**PROYECTO AMBIENTALISTA  
SEGUNDA OPORTUNIDAD RIO+20,  
El Arco Teculután Zacapa, Tel: 3156-4659**

**CARTA DE COMPROMISO MUTUO.**

Caserío El Arco, Teculután, 01 de Julio 2017.

Sandra Patricia Archila Morales.  
Epesista Facultad de Humanidades.  
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por medio de la presente carta de compromiso mutuo, el proyecto forestal: RÍO+20 SEGUNDA OPORTUNIDAD, se compromete con el grupo de EPESISTAS, de la facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a la donación de 600 arbolitos de las especies Cedro y matiliguete por cada epesista, haciendo un total de 9,600. De igual manera se les proporcionará un área de terreno para dicha siembra, a sí como el seguimiento a dicha reforestación, riego y limpieza).

La siembra deberá ser realizada por el grupo de epesistas, el proyecto colaborará con el traslado de los arbolitos del vivero al lugar de la siembra.

Julio Misael López y López,  
Coordinador del Proyecto.



**TRABAJANDO EN RECUPERACIÓN  
DE NUESTRO PLANETA.**



## Conclusiones

1. Se elaboró una guía didáctica con enfoque a los padres de familia para que las docentes puedan trabajar con ellos e informar sobre la importancia de los derechos del niño.
2. Se socializó la guía mediante capacitaciones a docentes y cuidadoras del Centro de Atención y Desarrollo Infantil (CADI), promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad del cuidado de los derechos de los niños.
3. Se capacitó a padres de familia sobre el tema los derechos de los niños, se logró la concientización para que pongan en práctica lo aprendido, en su hogar, comunidad y diario vivir.

## Recomendaciones

1. Se recomienda a la institución el manejo y cumplimiento de la guía, para brindarle sostenibilidad al recurso didáctico.
2. Se recomienda a los docentes, utilizar la herramienta didáctica para educar a los padres de familia y poder obtener el resultado deseado.
3. Se recomienda a los padres de familia que respeten y cumplan los derechos de los niños, para que ellos puedan desarrollarse plenamente en su diario vivir.

## Bibliografía

Constituyente, Asamblea Nacional. (1985). Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala.

Palacio Nacional de Guatemala, d.2.-2.(15 de julio de 2003).Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Guatemala: Librería Jurídica.

García, D. (Viernes 21 de Julio de 2017). Diagnóstico CADI. (S.P. Archila Morales, Entrevistador)

## E-grafía

Importancia.org. (18 de 3 de 2013). Recuperado el 20 de Noviembre de 2017, de <https://www.importancia.org/derechos-humanos.php>

[www.importancia.org/familia.php](http://www.importancia.org/familia.php). (20 de 2 de 2016). Recuperado el 20 de Noviembre de 2017, de <http://familiaesriqueza.blogspot.com/>

[www.Sosep.gob.gt.](http://www.sosep.gob.gt/) (2016). Obtenido de [http://www.sosep.gob.gt/wp-content/uploads/Documentos/IPL/DECRETO%20101-97%2C%20LEY%20ORG%C3%81NICA%20DEL%20PRESUPUESTO/ARTICULO%2017%20Bis%20Acceso%20a%20la%20Informaci%C3%B3n%20de%20la%20Gesti%C3%B3n%20Presupuestaria%20por%20Resultados/2016/PEI%20SOSEP%](http://www.sosep.gob.gt/wp-content/uploads/Documentos/IPL/DECRETO%20101-97%2C%20LEY%20ORG%C3%81NICA%20DEL%20PRESUPUESTO/ARTICULO%2017%20Bis%20Acceso%20a%20la%20Informaci%C3%B3n%20de%20la%20Gesti%C3%B3n%20Presupuestaria%20por%20Resultados/2016/PEI%20SOSEP%20)

De la cruz Véliz, G. A. (2016). Guía de Derechos de la Niñez y Adolescencia dirigida a docentes de 4to. a 6to. Primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta Satélite Centro, Parcelamiento Los Ángeles, San José, Escuintla. Guatemala.

Machicado, J. (2013). Apuntes Jurídicos. Recuperado el 20 de Noviembre de 2017, de <https://jorgemachicado.blogspot.com/2012/03/derecho.html>

Vargas Paz, E. F. (2011). Implementación de Vivero Comunitario con Especies de Árboles Frutales, Caserío El Oreganal, Teculután, Zacapa. Guatemala.

[www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/dh-caracteristicas.html#ret](http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/dh-caracteristicas.html#ret). (s.f.). Recuperado el 4 de Julio de 2018, de <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/dh-caracteristicas.html#ret>

[www.Deconceptos.com/ciencias-naturales/ser-humano](http://www.Deconceptos.com/ciencias-naturales/ser-humano). (s.f.). Recuperado el 20 de Noviembre de 2017, de <https://deconceptos.com/ciencias-naturales/ser-humano>

[www.Deconceptos.com/ciencias-sociales/nino](http://www.Deconceptos.com/ciencias-sociales/nino). (s.f.). Recuperado el 20 de Noviembre de 2017, de <https://deconceptos.com/ciencias-sociales/nino>

[www.eprensau.blogspot.com/2010/04/definicion-de-derechos-humanos-desde.html](http://www.eprensau.blogspot.com/2010/04/definicion-de-derechos-humanos-desde.html). (s.f.). Recuperado el 23 de Noviembre de 2017, de <http://eprensau.blogspot.com/2010/04/definicion-de-derechos-humanos-desde.html>

[www.humanium.org/es/declaracion-1959/](http://www.humanium.org/es/declaracion-1959/). (s.f.). Recuperado el 20 de Noviembre de 2017, de <https://www.humanium.org/es/declaracion-1959/>

[www.humanium.org/es/definicion/](http://www.humanium.org/es/definicion/). (s.f.). Recuperado el 20 de Noviembre de 2017, de <https://www.humanium.org/es/definicion/>

[www.humanium.org/es/familia-derecho-nino/](http://www.humanium.org/es/familia-derecho-nino/). (s.f.). Recuperado el 20 de Noviembre de 2017, de <https://www.humanium.org/es/familia-derecho-nino/>

[www.ohchr.org](http://www.ohchr.org). (s.f.). Recuperado el 20 de Noviembre de 2017, de <https://www.ohchr.org/sp/issues/pages/whatarehumanrights.aspx>

[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt). (s.f.). Obtenido de <http://www.segeplan.gob.gt/nportal/>


[www.Segeplan.gob.gt](http://www.Segeplan.gob.gt). (s.f.). Obtenido de <http://www.segeplan.gob.gt/nportal/>

# APÉNDICES



## APÉNDICE No. 1

### Solicitud de realización EPS

 *Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Teculután, 20 de junio de 2017

Licenciada  
Julia Elvira Gálvez de Cantoral  
Directora Hogares Comunitarios  
SOSEP, GUATEMALA  
CADI 385-30  
Presente

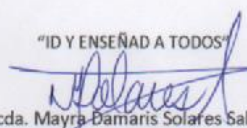
Estimada Directora:


Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Por lo anterior, solicito me autorice hacer el Ejercicio Profesional Supervisado a la Estudiante Sandra Patricia Archila Morales, CUI 2141 02831 1905, registro Académico carné 201323381 institución que dirige.


El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

*"ID Y ENSEÑAD A TODOS"*  
  
Licda. Mayra Damaris Solares Salazar  
Directora Departamental de Extensión



*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



## APÉNDICE No. 2

### Plan del diagnóstico

#### I. PARTE INFORMATIVA

**Título del proyecto** Plan del diagnóstico del Centro de Atención y Desarrollo Infantil (CADI), caserío El Oreganal, Teculután, Zacapa.

#### Ubicación física de institución

El Centro de Atención y Desarrollo infantil se localiza a cuatro kilómetros de la cabecera municipal de Teculután, Zacapa, en la parte norte del municipio. Su ingreso es por la ruta CA-9, en el kilómetro 121. Ubicada con exactitud en caserío el Oreganal.



## **Objetivos**

### **General**

Obtener información sobre el estado actual de la institución, con el fin de conocer por medio del diagnóstico las necesidades que presenta.

### **Específicos**

1. Definir la situación actual de la institución.
2. Conocer si el funcionamiento de la institución es eficiente.
3. Analizar y determinar las necesidades que presenta la institución.

### **Justificación**

La investigación nos permite obtener información de gran importancia y relevancia. Se realiza el diagnóstico para determinar el estado en que se encuentra el Centro de Atención y Desarrollo Infantil (CADI). Es muy importante reconocer los derechos de los niños y velar por el cumplimiento de ellos, por ello se investiga la necesidad de mayor prioridad para poder contribuir y apoyar a una solución y así garantizar el desarrollo integral de los niños que asisten a la institución. Se realiza la investigación para saber el funcionamiento y el servicio que brinda la institución a la comunidad el Oreganal Teculután Zacapa.

### **Actividades**

- Realización y entrega de solicitudes para obtener la debida autorización
- Elaboración de instrumentos a utilizar.
- Visita a la institución Avaladora para la debida autorización SOSEP.
- Visita a la institución y a la comunidad.
- Entrevista a la encargada de la institución y habitantes de la comunidad acerca del Centro de Atención y Desarrollo Infantil (CADI).
- Ficha de observación
- Lista de cotejo
- Redactar el informe del diagnóstico
- Entrega de informe de diagnóstico

## Técnicas metodológicas

Para realizar el diagnóstico se tomará como base las técnicas de Observación, y entrevista. Y como instrumento se usará lista de cotejo.

- Observación
- Entrevista a encargados y habitantes.
- Lista de cotejo

## Tiempo de realización

ACTIVIDADES	JUNIO				JULIO				AGOSTO			
	SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Realización y entrega de solicitudes para obtener la debida autorización.												
2. Elaboración de instrumentos a utilizar.												
3. Visita a la institución Avaladora para la debida autorización SOSEP.												
4. Visita a la institución y a la comunidad.												
5. Entrevista a la encargada de la institución y habitantes de la comunidad acerca del CADI.												
6. Ficha de observación.												
7. Lista de cotejo.												

8. Redactar el informe del diagnóstico											
9. Entrega de plan de informe de diagnóstico.											
10. Visita a la institución y a la comunidad.											
11. Recabar información de SOSEP											
12. Recabar información del CADl											
13. Entrega del informe del diagnóstico.											

### Responsable

Epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### Recursos

#### Humanos

Epesista

#### Materiales

- Libreta de apuntes
- Computadora
- Memoria USB
- Hojas de papel
- Impresiones
- Lapiceros

## Económico

### Presupuesto

RECURSOS	COSTO POR UNIDAD	TOTAL
<b>MATERIALES</b>		
Una resma de hojas	Q 40.00	Q 40.00
Impresiones	Q 2.00	Q 200.00
Copias	Q 0.25	Q 10.00
Lapiceros	Q 2.00	Q 10.00
Lápiz	Q 2.00	Q 10.00
Borrador	Q 4.00	Q 4.00
Sacapuntas	Q 3.00	Q 3.00
1 cuaderno espiral	Q 10.00	Q 10.00
1 Folder	Q 10.00	Q 10.00
Hojas de colores	Q 5.00	Q 5.00
<b>FINANCIEROS</b>		
Transporte		Q 350.00
Papelería		Q 150.00
Equipo de cómputo		Q 150.00
Internet		Q 200.00
Saldo		Q 50.00
<b>TOTAL</b>		<b><u>Q. 1,202.00</u></b>

## APENDICE No. 3

### Copia de los instrumentos de Evaluación diagnóstico

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)  
Extensión Teculután



### Questionario

#### Dirigido a la encargada de la institución CADI Oreganal Teculután

Solicitamos su valiosa colaboración para contestar algunas preguntas sobre la institución, esta información será de mucho apoyo para nuestra investigación.

1. ¿Cuál es la función del Centro de Atención y Desarrollo Infantil (CADI)?

---

2. ¿Mencione algunas de las necesidades que tiene la institución?

---

3. ¿Mencione algunos de los derechos que promueve la institución hacia los niños?

---

4. ¿Cuál es el objetivo de la institución en la comunidad?

---

5. ¿Cuál es la fuente de financiamiento de la institución?

---

6. ¿Cuáles son las actividades que realizan los niños en esta institución?

---

7. ¿Mencione algunos de los beneficios que los niños obtienen al estar en esta institución?

---

**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Extensión Teculután**



**Cuestionario**

**Dirigida a los padres de familia**

Estimado entrevistado: Solicitamos su valiosa colaboración para contestar algunas preguntas sobre la institución, esta información será de mucho apoyo para nuestra investigación.

1. ¿Conoce usted la función del CADI?

---

2. ¿Quiénes son los más beneficiados por medio de esta institución?

---

3. ¿Considera que hay muchas necesidades en el CADI?

---

4. Considera que el CADI brinda un buen beneficio a la comunidad?

---

5. ¿Considera que la Institución necesita el apoyo de los padres de familia?

---

6. ¿Cree que la alimentación que se le brinda a los niños es la adecuada?

---

7. ¿Considera que en la institución se necesita más recreación para los niños?

---

8. ¿Es necesario que los niños cuenten con un área de juegos?

---

## Copia de los instrumentos de Evaluación diagnóstico

Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Facultad de Humanidades  
 Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)



### FICHA DE OBSERVACIÓN A LA INSTITUCIÓN

No.	Observación	Buena	Regular	Necesita mejorar.
1.	Las instalaciones están en buenas condiciones.		X	
2.	El material didáctico para los niños está en buen estado.	X		
3.	Los servicios básicos que brinda la institución son adecuados.			X
4.	El lugar donde está ubicada la institución es accesible.	X		
5.	El trato hacia los niños es el adecuado.	X		
6.	El ambiente es agradable.		X	
7.	El área de juegos para los niños es motivacional.			X
8.	La institución cuenta con mobiliario en buenas condiciones.		X	
9.	El personal es eficiente en su trabajo.	X		
10.	La infraestructura de la institución está en buenas condiciones.		X	

Observaciones: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_



## Copia de los instrumentos de Evaluación diagnóstico

Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Facultad de Humanidades  
 Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)  
 Instrumento de evaluación



### LISTA DE COTEJO

Actividad	Si	No	Comentario
1. Se enviaron las solicitudes correspondientes.	✓		Fueron entregadas y a la vez respondidas de forma positiva.
2. Se utilizaron técnicas de investigación, control y organización de la información.	✓		Se utilizó fichas de observación, cuestionarios, entre otros.
3. Entrevista con personas de la comunidad y encargados de la institución.	✓		Respondieron y proporcionaron información necesaria
4. Organización de la información del contexto institución/comunidad.	✓		Proceso que llevo a seleccionar información valida.
5. Cumplimiento del tiempo estipulado para llevar a cabo el diagnóstico.		✓	Hubo contratiempos, que exactamente no se alcanzó el tiempo.
6. Realización del listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad.	✓		Se hizo el listado correspondiente
7. Problematización de las carencias, deficiencias, debilidades.	✓		Se problematizo de acuerdo al listado y con un enfoque.
8. Priorización del problema a intervenir.	✓		Se tomó en cuenta la mayor prioridad del problema.
9. Se realiza el estudio de análisis de viabilidad y factibilidad.	✓		Ambos estudios fueron realizados con resultados positivos.
10. Presentación de la información con citas bibliográficas.	✓		Cuenta con referencias bibliográficas.

## APÉNDICE No.4

### Copia de los instrumentos de Evaluación fundamentación teórica

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)  
Instrumento de evaluación



### LISTA DE COTEJO

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		Toda la información presentada corresponde al contenido del problema
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		Se presentó suficiente contenido.
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		Se consultaron las fuentes requeridas para investigar el tema
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		Se utilizó el sistema APA
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		Todas las referencias tienen su contenido.
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		Se analizó la información y se dio el punto de vista.

## APÉNDICE No. 5

### Copia de los instrumentos de Evaluación diseño del plan de intervención

Universidad de San Carlos de Guatemala  
 Facultad de Humanidades  
 Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)  
 Instrumento de evaluación



#### LISTA DE COTEJO

Elemento del plan	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional de la institución?	X		Se completó toda la información institucional.
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		El problema es el primordial.
¿La hipótesis acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		Se realizó la hipótesis para darle solución al problema.
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		La ubicación es exacta.
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		Se justifica por medio de la intervención ante el problema.
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		El objetivo se enfoca directamente a la intervención.
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		Los objetivos específicos apuntan al objetivo general.
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		Se lograron varias metas.
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		Cada una de las actividades se realizaron para lograr los objetivos

¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		Se realizaron varias técnicas durante las actividades.
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		Se organizó bien el tiempo para cada una de las actividades

## APÉNDICE No. 6

### Copia de los instrumentos de Evaluación ejecución y sistematización

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)  
Instrumento de evaluación



#### LISTA DE COTEJO

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		Cada una de las experiencias son narradas tal como se vivieron.
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		Todo lo expuesto es verídico.
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		El obtuvo el apoyo de todos.
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		Es de mucha importancia la realización de este proyecto.
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		Cada una de las lecciones son nuevas experiencias.
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		Se exponen las fotos de todo lo realizado.

## APÉNDICE No.7

### Copia de los instrumentos de Evaluación del informe final

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)  
Instrumento de evaluación



### LISTA DE COTEJO

Aspecto	Si	No	Comentario
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	X		Se presenta la portada tal como lo indicaron
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		Se respetaron las indicaciones.
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		El resumen es presentado según indicaciones
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		Cada uno de los capítulos está completo y desarrollado.
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		Se presentan todos los instrumentos que se utilizaron al momento de investigar.
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		Se presentan todos los instrumentos que se utilizaron al momento de evaluar.
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		Para las citas bibliográficas se utilizó el sistema APA
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		Se siguieron todas las indicaciones según asesoría.

## APÉNDICE No. 8

### Visita a la institución y actividades realizadas con los niños



#### Descripción

Visitas a la institución de Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP).

**Fotografías** (Tomadas por Epesista Sandra Archila.)



#### Descripción

Visitas a la institución Centro de Atención para el Desarrollo Infantil (CADI) y a la Aldea El Oreganal, Teculután Zacapa.

**Fotografías** (Tomadas por Gabriela Pérez.)





### **Descripción**

Epesista jugando con los niños del Centro de Atención para el Desarrollo Infantil (CADI) de la Aldea el Oreganal Teculután, Zacapa.



### **Descripción**

Niños del CADI participando en las actividades realizadas por la Epesista.

**Fotografías** (Tomadas por Epesista Sandra Archila.)



## APÉNDICE No. 9

### Reunión y capacitación con padres de familia



#### Descripción

Reunión con las madres de familia.  
**Fotografía** (Tomada por Epesista Sandra Archila)



#### Descripción

Epesista impartiendo capacitación a los padres de familia

**Fotografía** (Tomada por Dora García.)



### **Descripción**

Socialización con los padres de familia durante la capacitación.

**Fotografías** (Tomadas por Epesista Sandra Archila.)



### Descripción

Participación de los niños con sus madres de familia durante la capacitación.

### Fotografías (Tomadas por Dora García.)



### Descripción

Dinámicas con las madres de familia durante las actividades.

### Fotografías (Tomadas por Dora García)





### **Descripción**

Finalización de las actividades durante las capacitaciones.

**Fotografías** (Tomadas por Epesista Sandra Archila.)



### **Descripción**

Entrega de la guía y material didáctico

**Fotografía** (tomada por Epesista Gabriela Pérez)

## Trifoliar sobre “Los Derechos de los Niños”

**Responsabilidades de la familia**

- Cumplir y respetar los Derechos de sus hijos.
- Proveer un ambiente familiar cariñoso y de apoyo.
- Practicar escucha activa, mantener conversaciones y mostrar que está interesado en lo que su niño tenga que decir.
- Enviar a su hijo a la escuela preparado para las actividades del día, con un desayuno adecuado y descansado después de dormir en la noche.
- Velar porque se respeten los Derechos de sus hijos.



**“Recuerde sus hijos seguirán su ejemplo, no sus consejos”**

“Un niño no es un juguete, es la más grande manifestación de la naturaleza, la divinidad y la inocencia en todo su noble esplendor... ámalolo, cuidálo, cultívalo; NO lo violentes, pues no merece sufrir por tus errores”. (Anónimo)




**!Los niños son el futuro de Guatemala Protégelos!**



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Ejercicio Profesional Supervisado



**“Los Derechos de los Niños”**



**“Los Niños también tenemos Derechos”**

**Los Derechos Humanos**

Los derechos humanos protegen a todo ser humano sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos sin discriminación.

**¿Conoce Usted los Derechos del Niño?**

Los derechos del niño son un conjunto de leyes que protegen a las personas hasta cierta edad.

**Declaración Universal de los Derechos del Niño**

En 1959, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la **Declaración de los Derechos del Niño**. Este reconocimiento supuso el primer gran consenso internacional sobre los principios fundamentales de los derechos del niño.

**Los principales Derechos del Niño**


1. El derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
2. El derecho a tener una protección especial para el desarrollo físico, mental y social del niño.
3. El derecho a un nombre y a una nacionalidad desde su nacimiento.
4. El derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuada.
5. El derecho a una educación y a un tratamiento especial para aquellos niños que sufren alguna discapacidad mental o física.
6. El derecho a la comprensión y al amor de los padres y de la sociedad.
7. El derecho a actividades recreativas y a una educación gratuita.
8. El derecho a estar entre los primeros en recibir ayuda en cualquier circunstancia.

9. El derecho a la protección contra cualquier forma de abandono, crueldad y explotación.

10. El derecho a ser criado con un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos y hermandad universal.

**La Familia**

La familia es la parte fundamental de la sociedad donde los niños adquieren protección y cuidados especiales por parte de sus padres, por ello es necesario que se respeten y se valoren sus derechos.



**ANEXOS**



**ANEXO No. 1**

**Nombramiento del asesor**

 **USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 23 de Mayo del 2017

Licenciado  
**EVERARDO ANTONIO GODOY DAVILA**  
Asesor de EPS  
Facultad de Humanidades  
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

**SANDRA PATRICIA ARCHILA MORALES**  
201323381

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

  
**Licda. Mayra Damaris Solares Salazar**  
Directora Departamento Extensión

  
**Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biot**  
Decano

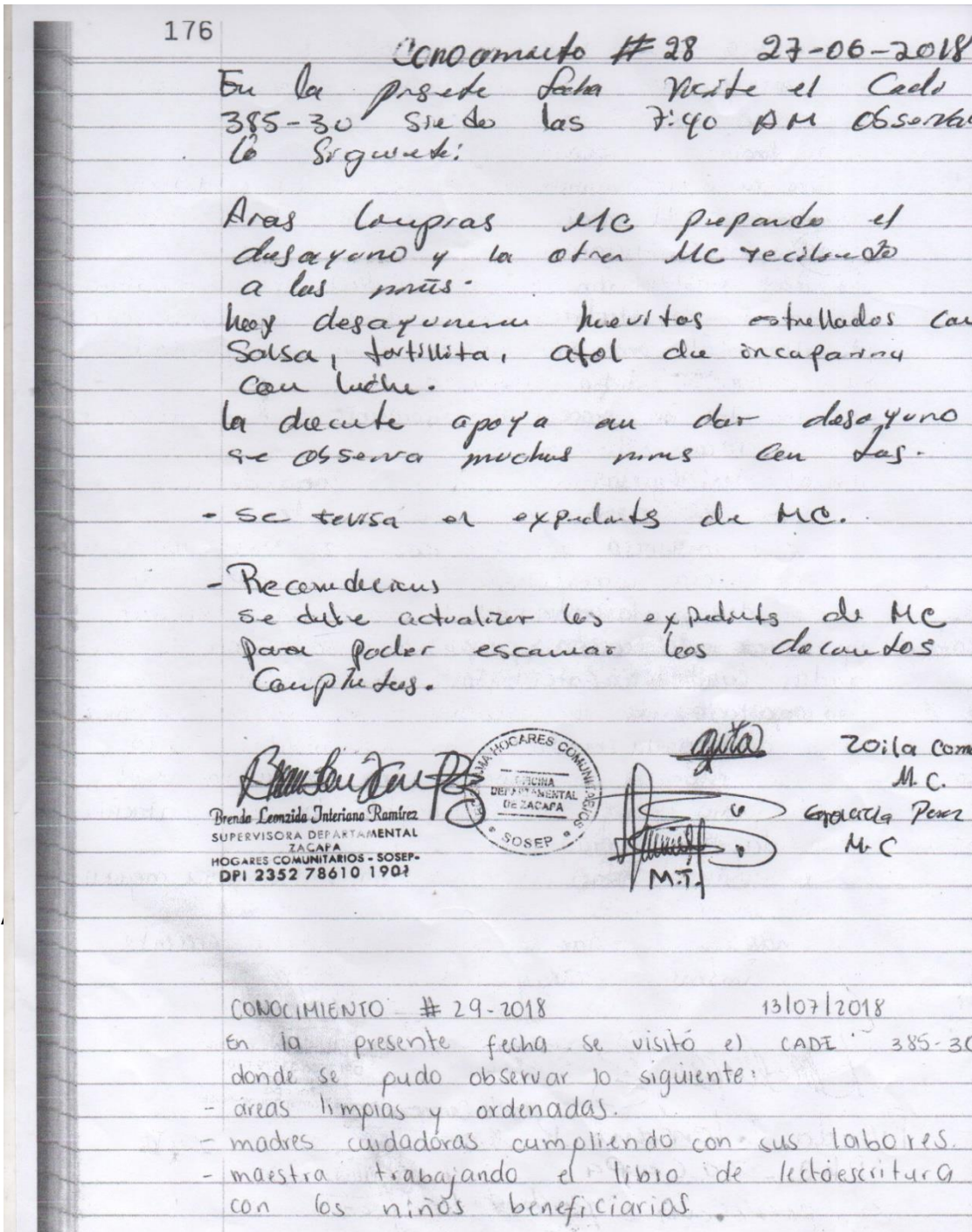
C.C expediente  
Archivo.

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

ANEXO No. 2

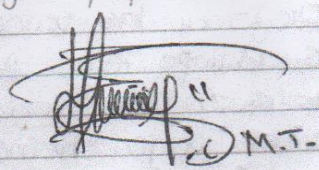
Acta de inicio



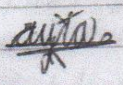


- Se conversó con las señoritas epevistas Sandra Patricia Archila Morales y con la señorita Gabriela Guadalupe Pérez Agustín quienes harán dos proyectos en el centro siendo uno la Guía didáctica para educar a los padres de familia sobre los derechos del niño y el otro Guía didáctica para la enseñanza mediante el juego "Promoviendo el derecho a la recreación"; ambas vendrán los días viernes una por la mañana y la otra por la tarde para cubrir sus horas de eps, comprometiéndose a mejorar la fachada del CADI, autorizadas por el Programa Hogares Comunitarios.
  - Se recibieron planillas de gastos de funcionamiento.
  - 30/30 niños beneficiarios.
  - Se debe realizar una solicitud a la municipalidad para que realice (mas) el pago de la energía eléctrica del centro ya que este no cuenta con la misma, por falta de pago; también informar que el tren de aseo no pasa constantemente y esto provoca acumulación de la basura.
  - Se debe gestionar para que se solucione el problema de la tubería ya que esto provoca que hayan charcos y estos tengan mal olor.
- sin más que hacer constar se firma y sella la presente en el mismo lugar y fecha.

  
 Telma Marilu Córdon Rosales  
 DPI/1906 33379 0101  
 Delegada  
 Zacapa  
 Hogares Comunitarios -SOSEP-

  
 Zoila Comapa  
 M.C.

Gabriela Pérez  
 M. C.



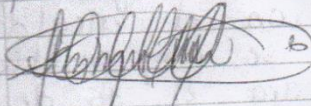
CONOCIMIENTO # 30-2018 19/07/2018  
 En la presente fecha se visitó el CADI 385-50 donde se (~~visó~~ # =) observó lo siguiente:  
 - áreas limpias y ordenadas.

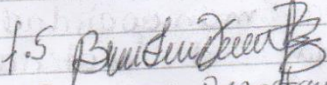


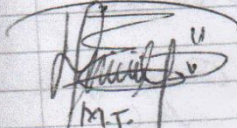
ANEXO No.3

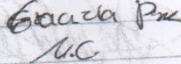
Acta de finalización

Asociación Civil Proyecto Salud y vida para plantearle la necesidad de este centro y mejorar su funcionamiento. Se realizó la boleta de verificación de condiciones específicas de Hogares y CADIS; Oficio-circular-Subsec-002-2018. Sin más que agregar se firma y sella la presente en el mismo lugar y fecha.

  
Telma Nuriia Cordon Rosales  
DPI 1906 33379 0101  
Delegada  
Zacapa  
Hogares Comunitarios -SOSEP.

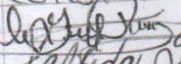
  
Supervisora Departamental  
P.H. E. Zacapa

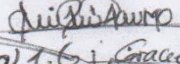
  
Zoila Comapa  
M.C.

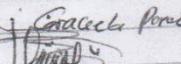
  
Graciela Perez  
M.C.


Conocimiento # 52. 2018. 30-11-18

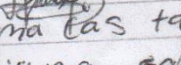
En la presente fecha hago constar lo siguiente, Madres Cuidadoras, Zoila Comapa Vasquez, Graciela Perez y Madre titular Dara Garcia, padres y Niños beneficiarios del programa. Reunidos en el CADI, 385-30 El Oreganal, para llevar a cabo la clausura del proyecto de las Estudiantes de la Universidad San Carlos siendo ellas, Gabriela Pérez y Sandra Archila. No habiendo más que hacer constar firmando los presentes.

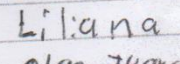
  
Elsa Hernandez

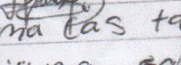
  
Betsy Abazo

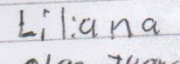
  
Sandra Vasquez

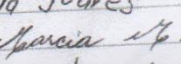
  
Mirha Lilia

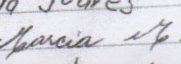
  
Lisseth Falla

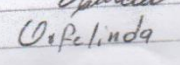
  
Silvia Gabriel

  
Gilma Casañeda

  
Liliana Gabriel

  
Olga Juarez


  
Marcia

  
Ofelinda Morales



## ANEXO No. 4

### Finiquito

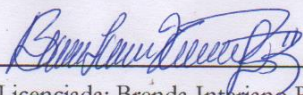
  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**  
SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA  
DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA


Licenciado  
Everardo Antonio Godoy Dávila  
Asesor-Supervisor EPS  
Facultad de Humanidades  
Universidad San Carlos de Guatemala






Reciba usted un cordial saludo de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP) Departamento de Zacapa, esperando que todas sus actividades sean exitosas.

Hago de su conocimiento que la estudiante **Sandra Patricia Archila Morales**, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala, quien se identifica con su carné universitario No, **201323381**, realizó su EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO en el Centro de Atención y Desarrollo Infantil (CADI) Aldea el Oreganal, Teculután Zacapa, cumpliendo con las actividades que le fueron asignadas desde el inicio del EPS que fue realizado del 13 de Julio al 30 de noviembre del año 2018.

Así mismo la estudiante entregó a esta dependencia el estudio técnico.  
Guía didáctica para educar a padres de familia sobre los Derechos de los niños.  
Por lo anterior extendiendo el presente FINIQUITO. Agradeciendo su colaboración y el apoyo a esta institución. Sin otro particular me suscribo.

  
Licenciada; Brenda Interiano Ramírez  
Supervisora Departamental Hogares Comunitarios  
SOSEP ZACAPA



 |    

6 Av. 1-41 z.1, Programas SOSEP  
2294-3900  
[www.sosep.gov.gt](http://www.sosep.gov.gt)

## ANEXO No. 5

### Convenio de Río+20



PROYECTO AMBIENTALISTA  
SEGUNDA OPORTUNIDAD RIO+20,  
El Arco Teculután Zacapa, Tel: 3156-4659

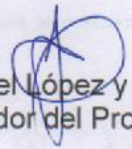
#### CARTA DE COMPROMISO MUTUO.

Caserío El Arco, Teculután, 01 de Julio 2017.

Sandra Patricia Archila Morales.  
Epesista Facultad de Humanidades.  
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por medio de la presente carta de compromiso mutuo, el proyecto forestal: RÍO+20 SEGUNDA OPORTUNIDAD, se compromete con el grupo de EPESISTAS, de la facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a la donación de 600 arbolitos de las especies Cedro y matilisguate por cada epesista, haciendo un total de 9,600. De igual manera se les proporcionará un área de terreno para dicha siembra, a sí como el seguimiento a dicha reforestación, riego y limpieza).

La siembra deberá ser realizada por el grupo de epesistas, el proyecto colaborará con el traslado de los arbolitos del vivero al lugar de la siembra.

  
Julio Misael López y López.  
Coordinador del Proyecto.




TRABAJANDO EN RECUPERACIÓN  
DE NUESTRO PLANETA.





## ANEXO No. 6

### Nombramiento de comisión revisora

 **USAC**  
TRICENTENARIA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 26 de Septiembre 2018

Señores  
**COMITÉ REVISOR DE EPS**  
Facultad de Humanidades  
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por la estudiante:

**SANDRA PATRICIA ARCHILA MORALES**  
201323381


Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Título del trabajo: GUÍA DIDÁCTICA PARA EDUCAR A PADRES DE FAMILIA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN Y DESARROLLO INFANTIL (CADI) ALDEA EL OREGANAL, TECULUTÁN ZACAPA.

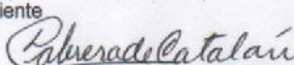
Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:


Asesor LIC. EVERARDO ANTONIO GODOY DAVILA  
Revisor 1 LICDA. MARIA DOLORES CABRERA MONROY  
Revisor 2 LICDA. INGRID MARIA PORTILLO FAJARDO

  
Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilera  
Director Departamento Extensión

  
Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
Decano

C.C expediente  
Archivo. 

*Educación Superior, Inclusiva y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades